

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Prieu*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires  
LA PROVINCIA**

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	6138
Disposiciones	_____	6143
Licitaciones	_____	6144
Varios	_____	6151
Transferencias	_____	6159
Convocatorias	_____	6161
Sociedades	_____	6161

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6166
Varios	_____	6168
Sucesorios	_____	6181



# Sección Oficial

## Resoluciones

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**  
**Resolución N° 240**

La Plata, 23 de julio de 2012.

VISTO el expediente N° 2370-1/12, las Leyes N° 10.163 y N° 13.767, el Decreto Reglamentario N° 3260/08, el Decreto N° 561/12, y la Resolución del Ministerio de Economía N° 237/12, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto N° 561/12 instruyó a todos los entes y organismos del Sector Público Provincial a liquidar y abonar el día 15 de agosto y en un único pago, la primera cuota semestral del Sueldo Anual Complementario del año 2012 de los agentes y funcionarios de la Administración Pública Provincial;

Que el artículo 2° del mencionado decreto estableció que los pagos que se realicen con anterioridad a la fecha indicada en el párrafo anterior serán considerados anticipos a cuenta y el artículo 4° facultó a esta Cartera de Estado a dictar las normas que resulten necesarias para implementar tales disposiciones;

Que conforme ello y en ejercicio de tal autorización, mediante Resolución N° 237/12 de este Ministerio se instruyó a todos los entes y organismos del Sector Público Provincial a liquidar y abonar el día 16 de julio un anticipo a cuenta del monto total líquido de la primera cuota semestral del Sueldo Anual Complementario del año 2012 por agente;

Que tal como lo demuestran los informes elaborados por este Ministerio y la Tesorería General de la Provincia, surge que al momento del dictado del Decreto N° 561/12, y de la Resolución N° 237/12, la proyección realizada respecto de los ingresos al erario provincial, posibilitaba la percepción de recursos para efectuar el pago íntegro de la primer cuota semestral del Sueldo Anual Complementario recién a partir de la fecha prevista en el artículo 1° del decreto mencionado precedentemente, sin perjuicio de los pagos que se realizaren con anterioridad a esa fecha;

Que dicha proyección se sustentaba en la emisión de "Bonos de Cancelación de Deudas de la Provincia de Buenos Aires - vencimiento 2014", que constituye un instrumento de optimización del flujo financiero de la provincia; la Ley N° 14.357, cuya aplicación importa una recaudación de fondos superior a la prevista, así como en la Resolución N° 1.078/12 del Presidente del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, en virtud de lo cual se obtendrían recursos extraordinarios;

Que como consecuencia de las gestiones que viene efectuando el Poder Ejecutivo provincial, con fecha 19 de julio de 2012, se firmó el Acta Acuerdo entre la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y la Provincia de Buenos Aires, registrada bajo el número 924 de la Dirección del Registro Oficial dependiente de la Secretaría Legal y Técnica;

Que la mencionada "Acta Acuerdo" tiene por objeto establecer las condiciones de inversión en Letras de Tesorería de la Provincia de Buenos Aires, a realizar por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) por hasta un monto de pesos seiscientos millones (\$ 600.000.000) y a emitir por Tesorería General de la Provincia en el marco del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012", aprobado por Resoluciones del Tesorero General N° 214/11, N° 52/12 y N° 125/12;

Que en ese contexto, se dictó la Resolución N° 239/12 del Ministerio de Economía, que operativizó lo dispuesto por el referido instrumento y dispuso los términos y condiciones financieras de las "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 22 de julio de 2013", por un monto de hasta pesos seiscientos millones (\$ 600.000.000);

Que en virtud de los nuevos recursos generados por las referidas medidas y en consonancia con el objetivo primordial de este Gobierno Provincial de garantizar la percepción de la totalidad de las retribuciones fijadas por ley para todos los agentes y funcionarios de la Administración Pública Provincial, resulta oportuno y conveniente instruir a los organismos y entes del Sector Público Provincial a cancelar en su totalidad y en único pago la primera cuota semestral del Sueldo Anual Complementario, los días 25, 26 y 27 de julio, descontando al efecto los anticipos que se hubieren percibido en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 237/12;

Que han intervenido Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades previstas en el artículo 4° del Decreto N° 561/12, la Ley N° 13.767 de Administración Financiera y el Decreto Reglamentario N° 3.260/08;

Por ello,

LA MINISTRA DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Instruir a los organismos y entes del Sector Público Provincial a cancelar en su totalidad y en un único pago la primera cuota semestral del Sueldo Anual Complementario, los días 25, 26 y 27 de julio, descontando al efecto los anticipos que se hubieren percibido en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 237/12.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

**Silvina Batakis**  
Ministra de Economía  
C.C. 7.707

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 252**

La Plata, 3 de julio de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-5021/12. VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por AR Y ASOCIADOS S.A., C.U.I.T. 30-69349032-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 80, Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 100000, Servicios de asesoría de gestión, 140000, Comercialización y distribución, 160000, Servicios de administración de empresas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el Legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Baradero n° 4616, Villa Dominico, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Belgrano n° 430 piso 6° dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a AR Y ASOCIADOS S.A., C.U.I.T. 30-69349032-0, en el rubro 80, Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 100000, Servicios de asesoría de gestión, 140000, Comercialización y distribución, 160000, Servicios de administración de empresas, con domicilio legal en la calle Baradero n° 4616, Villa Dominico, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Belgrano n° 430 piso 6° dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General.  
C.C. 7.493

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 253**

La Plata, 3 de julio de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-5338/12. VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MARCELO VINCENTI CATERING S.R.L., C.U.I.T. 30-70865501-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 90, Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000, Restaurantes y Catering (servicios de comidas y bebidas);

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el Legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle 62 N° 1188, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle 61 N° 1842, Los Hornos, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MARCELO VINCENTI CATERING S.R.L., C.U.I.T. 30-70865501-1, en el rubro 90, Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000, Restaurantes y Catering (servicios de comidas y bebidas), con domicilio legal y comercial en la calle 62 N° 1188, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle 61 N° 1842, Los Hornos, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General.  
C.C. 7.494

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 254**

La Plata, 3 de julio de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-5374/12. VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PEVE MARIO AMÉRICO, C.U.I.T. 20-12155372-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72, Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000, Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el Legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 22 n° 1567, Miramar, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PEVE MARIO AMÉRICO, C.U.I.T. 20-12155372-5, en el rubro 72, Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000, Servicios de apoyo, mantenimiento

y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 22 n° 1567, Miramar, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General.  
C.C. 7.495

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 255**

La Plata, 3 de julio de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-5331/12. VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FERNÁNDEZ FRANCISCO, C.U.I.T. 20-30421609-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50, Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 100000, Frutas, verduras y frutos secos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el Legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Avenida Piazza n° 1301, Azul, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Avenida 25 de Mayo n° 762, Azul, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FERNÁNDEZ FRANCISCO, C.U.I.T. 20-30421609-4, en el rubro 50, Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 100000, Frutas, verduras y frutos secos, con domicilio legal y comercial en la calle Avenida Piazza N° 1301, Azul, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Avenida 25 de Mayo N° 762, Azul, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General.  
C.C. 7.496

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 256**

La Plata, 3 de julio de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-5293/12. VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ESTABLECIMIENTO SAN CAYETANO S.R.L., C.U.I.T. 30-70766487-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50, Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000, Productos de carne y aves de corral, 130000, Productos lácteos y huevos, 190000, Alimentos preparados y conservados;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el Legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Diagonal 3 entre 13 y 14 n° 257, City Bell, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ESTABLECIMIENTO SAN CAYETANO S.R.L., C.U.I.T. 30-70766487-4, en el rubro 50, Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000, Productos de carne y aves de corral, 130000, Productos lácteos y huevos, 190000, Alimentos preparados y conservados, con domicilio legal, real y comercial en la calle Diagonal 3 entre 13 y 14 n° 257, City Bell, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General.  
C.C. 7.497

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 257**

La Plata, 3 de julio de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-1312/10 alc. 3. VISTO la presentación efectuada por la firma CORNIJÓN S.A., C.U.I.T. 33-71141226-9, Legajo n° 102.058, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CORNIJÓN S.A., C.U.I.T. 33-71141226-9, Legajo N° 102.058, a los rubros 52, Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 120000, Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas; 56, Muebles y mobiliario, subrubro 100000, Muebles de alojamiento;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CORNIJÓN S.A., C.U.I.T. 33-71141226-9, Legajo N° 102.058, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 52, Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 120000, Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas; 56, Muebles y mobiliario, subrubro 100000, Muebles de alojamiento.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General.  
C.C. 7.498

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 251**

La Plata, 2 de julio de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-5183/12. VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ORDOQUI ALBERTO ARIEL, C.U.I.T. 20-22768757-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78, Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000, Transporte de pasajeros, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Rauch;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el Legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Rauch, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle San Cayetano Casa N° 8, Barrio Falucho, Rauch, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ORDOQUI ALBERTO ARIEL, C.U.I.T. 20-22768757-7, en el rubro 78, Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000, Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle San Cayetano Casa N° 8, Barrio Falucho, Rauch, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Rauch.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General.  
C.C. 7.499

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 240**

La Plata, 28 de junio de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-2703/11 alc. 2. VISTO la presentación efectuada por la firma COOPERATIVA ÁNGEL G. BORLENGHI DE TRABAJO, VIVIENDA, CONSUMO Y CRÉDITO LIMITADA, C.U.I.T. 30-63172555-0, Legajo N° 102.270, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 72, Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000, Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma COOPERATIVA ÁNGEL G. BORLENGHI DE TRABAJO, VIVIENDA, CONSUMO Y CRÉDITO LIMITADA, C.U.I.T. 30-63172555-0, Legajo N° 102.270, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 72, Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000, Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General.  
C.C. 7.500

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 241**

La Plata, 28 de junio de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-12982/08 alc. 4. VISTO la presentación efectuada por la firma FYNN ADRIANA PATRICIA, C.U.I.T. 27-13942180-4, Legajo N° 100.765, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 53, Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 120000, Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma FYNN ADRIANA PATRICIA, C.U.I.T. 27-13942180-4, Legajo N° 100.765, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 53, Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 120000, Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General.  
C.C. 7.501

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 242**

La Plata, 28 de junio de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-13249/08 alc. 8. VISTO la presentación efectuada por la firma GREEN INGENIERÍA AMBIENTAL S.R.L., C.U.I.T. 33-70996770-9, Legajo N° 100.976, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 76, Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 100000, Servicios de descontaminación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma GREEN INGENIERÍA AMBIENTAL S.R.L., C.U.I.T. 33-70996770-9, Legajo N° 100.976, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 76, Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 100000, Servicios de descontaminación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General.  
C.C. 7.502

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 243**

La Plata, 28 de junio de 2012.

POR 1 DÍA - Corresponde expediente N° 5400-1213/10 alc. 2. VISTO el presente expediente por el cual la firma PAPELERÍAS SAN PATRICK S.A., C.U.I.T. 30-70849608-8, Legajo N° 102.034, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 14, Materiales y Productos de Papel, subrubros 100000, Materiales de papel, 120000, Papel para uso industrial; 44, Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000, Accesorios de oficina y escritorio, 120000, Suministros de oficina;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Avenida Juan Manuel de Rosas N° 55, Morón, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el Legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el Legajo N° 102.034 de la firma PAPELERÍAS SAN PATRICK S.A., C.U.I.T. 30-70849608-8, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Avenida Juan Manuel de Rosas N° 55, Morón, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General.  
C.C. 7.503

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 244**

La Plata, 28 de junio de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-9996/07 alc. 8. VISTO el presente expediente por el cual la firma SOLUCIONES HIDROGAS S.A., C.U.I.T. 30-70807400-0, Legajo N° 100.046, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72, Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000, Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle 2 N° 833, La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el Legajo N° 100.046, de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el Legajo N° 100.046 de la firma SOLUCIONES HIDROGAS S.A., C.U.I.T. 30-70807400-0, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle 2 N° 833, La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General.  
C.C. 7.504

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 249**

La Plata, 29 de junio de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-1004/10 alc. 1. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por ESUR S.A., C.U.I.T. 30-70829795-6, Legajo N° 101.967, solicitando su Baja como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja como Proveedor del Estado;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja como proveedor a la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja como proveedor del Estado, a ESUR S.A., C.U.I.T. 30-70829795-6, Legajo N° 101.967, atento a la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General.  
C.C. 7.505

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 238**

La Plata, 28 de junio de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-14024/09 alc. 4. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma VICLA S.A. C.U.I.T. 33-57523431-9, Legajo N° 101.131, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 11, Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 150000, Fibra, hilos e hilados, 160000, Tejidos y materiales de cuero; 53, Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 100000, Ropa, 140000, Fuentes y accesorios de costura; 55, Productos Publicados, subrubro 120000, Etiquetado y accesorios;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del Legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 11, Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 150000, Fibra, hilos e hilados, 160000, Tejidos y materiales de cuero; 53, Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 100000, Ropa, 140000, Fuentes y accesorios de costura; 55, Productos Publicados, subrubro 120000, Etiquetado y accesorios, del Legajo N° 101.131, de la firma VICLA S.A. C.U.I.T. 33-57523431-9, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General.  
C.C. 7.506

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 237**

La Plata, 28 de junio de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-14340/09 alc. 6. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma GRUPO SALA S.A. C.U.I.T. 30-70846243-4, Legajo N° 101.414, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 47, Equipo y Suministros de limpieza, subrubros 130000, Suministros de limpieza, 120000, Equipo de limpieza; 50, Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 100000, Frutas, verduras y frutos secos;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo petitionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del Legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 47, Equipo y Suministros de limpieza, subrubros 130000, Suministros de limpieza, 120000, Equipo de limpieza; 50, Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 100000, Frutas, verduras y frutos secos del Legajo N° 101.414, de la firma GRUPO SALA S.A. C.U.I.T. 30-70846243-4, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General.  
C.C. 7.507

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 236**

La Plata, 26 de junio de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-5298/12. VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por OLIO OSCAR RAÚL, C.U.I.T. 20-07792062-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 13, Resina y Colofonia y Caucho y Espuma y Película y Materiales Elastoméricos, subrubro 100000, Caucho y elastómeros; 27, Herramientas y Maquinaria en general, subrubro 110000, Herramientas de mano; 46, Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 180000, Seguridad y protección personal; 53, Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000, Ropa; 73, Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 100000, Industrias de plásticos y productos químicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el Legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 7 n° 243, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a OLIO OSCAR RAUL, C.U.I.T. 20-07792062-6, en los rubros 13, Resina y Colofonia y Caucho y Espuma y Película y Materiales Elastoméricos, subrubro 100000, Caucho y elastómeros; 27, Herramientas y Maquinaria en general, subrubro 110000, Herramientas de mano; 46, Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 180000, Seguridad y protección personal; 53, Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000, Ropa; 73, Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 100000, Industrias de plásticos y productos químicos, con domicilio legal, real y comercial en la calle 7 n° 243, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General.  
C.C. 7.508

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**Resolución N° 239**

La Plata, 10 de julio de 2012.

Visto el expediente N° 2400-3336/12, mediante el cual se propicia la delegación de firma por el señor Ministro de Infraestructura al señor Subsecretario de Obras Públicas, para la aprobación de las Actas de Recepción Definitiva de Obra, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13.757 se definen las funciones y estructura orgánica de los Ministerios, precisándose en el artículo 5° que los Ministros Secretarios pueden delegar competencias que le son propias en órganos de inferior jerarquía dentro de su Cartera Ministerial;

Que dentro del cúmulo de tareas de la Subsecretaría de Obras Públicas, se encuentran, entre otras, el análisis y dictado de normas relacionadas con la contratación, construcción y conservación de las obras públicas;

Que el artículo 53 segundo párrafo de la Ley N° 6.021 atribuye al señor Ministro de Infraestructura la facultad aprobatoria de las recepciones definitivas de obra;

Que a fin de dotar de mayor celeridad a los actos aprobatorios de recepciones definitivas relacionados con las obras de infraestructura, el señor Ministro de Infraestructura considera factible delegar su firma en la persona del señor Subsecretario de Obras Públicas;

Que la Subsecretaría de Obras Públicas ha tomado la intervención de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 22 de la Ley N° 13.757;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Delegar en el señor Subsecretario de Obras Públicas, la firma de los actos administrativos previstos por el artículo 53 segundo párrafo de la Ley N° 6.021 y sus modificatorias, para la aprobación de las Actas de Recepción Definitiva de Obra.

ARTÍCULO 2°. Derogar toda otra norma que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, y girar a la Dirección Provincial de Asuntos Técnico-Jurídicos. Cumplido archivar.

**Alejandro G. Aría**  
Ministro de Infraestructura  
C.C. 7.491

**Provincia de Buenos Aires**  
**ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**  
**Resolución N° 157/12**

La Plata, 17 de julio de 2012.

Visto el expediente N° 2145-23512/12, lo regulado por las Leyes Provinciales N° 11.720, N° 13.757, los Decretos N° 806/97 y su modificatorio N° 650/11, N° 23/07, las Resoluciones de la ex Secretaría de Política Ambiental N° 593/00, N° 797/00, N° 1408/00, la Resolución de este Organismo Provincial N° 132/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que este Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, sucesor institucional de la ex Secretaría de Política Ambiental, ejerce la Autoridad de Aplicación en materia ambiental en la provincia de Buenos Aires;

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 806/97, modificado por su igual N° 650/11, reglamentario de la Ley Provincial N° 11.720, a efectos de obtener el Certificado de Habilitación Especial se debe presentar una declaración jurada;

Que mediante Resolución de la ex Secretaría de Política Ambiental N° 593/00 se aprobaron los formularios correspondientes a la nota de solicitud de renovación del certificado de habilitación especial, resumen de operaciones y registro de operaciones de residuos especiales;

Que la antes citada Resolución establece como fecha límite para la presentación de la declaración jurada establecida en el artículo 8° del Decreto N° 806/97 el día 31 de julio de cada año;

Que por Resolución de la ex Secretaría de Política Ambiental N° 797/00 se estableció el formato de los formularios denominados Anexos A, B, C, D, E, y F y, por su igual N° 1408/00, se creó el formulario identificado como Anexo E1, ello a efectos de la presentación, ante esta Autoridad Ambiental, de las declaraciones juradas exigidas por la normativa vigente;

Que por Resolución de este Organismo Provincial N° 132/10 se ha establecido que los formularios creados y aprobados por las Resoluciones de la ex Secretaría de Política Ambiental N° 593/00, N° 797/00 y N° 1408/00 y sus modificatorias, deben ser generados en el sitio web de esta Entidad Autárquica;

Que teniendo en cuenta los avances tecnológicos y la mayor celeridad y eficacia en las actuaciones administrativas que trajo aparejada la informatización de la declaración jurada, resulta pertinente modificar el plazo para presentar la misma;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 32 de la Ley N° 13.757;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ORGANISMO PROVINCIAL  
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 2° de la Resolución de la ex Secretaría de Política Ambiental N° 593/00 el que quedará redactado de la siguiente manera: Establecer como fecha de vencimiento para la presentación de la declaración jurada prevista en el artículo 8° del Decreto N° 806/97, modificado por Decreto N° 650/11, el último día hábil del mes de febrero de cada año.

ARTÍCULO 2°. Determinar que la fecha límite establecida en el artículo 1° de la presente regirá para las declaraciones juradas a presentarse en el año 2013, correspondientes a los períodos de generación / operación año 2012, y siguientes.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Juan Manuel Molina**  
Director Ejecutivo  
C.C. 7.510

## Disposiciones

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS Disposición N° 722

La Plata, 30 de diciembre de 2009.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22300-4238/08, mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 cometida por GUSTAVO NICASIO MÉNDEZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que a foja 3 obra acta, de fecha 27 de diciembre de 2006, de donde surge que Personal Policial de la Patrulla Rural de Marcos Paz, informa haber constatado en ese medio, la existencia de dos (2) equinos sueltos en la vía pública sin marca que acredite su propiedad; por todo lo que el funcionario actuante procedió a labrar el acta respectiva por constituir prima-facie los hechos mencionados una infracción a lo dispuesto en los artículos 112 y 166 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que el infractor no ha efectuado su descargo, que permita enervar la imputación endilgada;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8785/77, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del Decreto Ley citado, analizado por el

área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad del imputado, teniéndose por acreditada la infracción a los artículos 112 y 166 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a foja 9 obra Informe Técnico, aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada, dictaminando la Asesoría General de Gobierno a foja 10;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8785/77 y sus modificatorias; Ley N° 13.757, modificada por Ley N° 13.881, Decreto N° 2.870/08 y Decreto N° 3.397/08;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Gustavo Nicasio Méndez, Documento Nacional de Identidad N° 23.499.510, domiciliado en Brandsen y Chivilcoy de la localidad de Máximo Paz, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, con una multa de pesos dos mil treinta y cuatro con veintinueve centavos (\$ 2034,21), equivalente a tres (3) sueldos mínimos remunerados de la Administración Pública Provincial conforme lo normado por el Decreto Ley 271/78, por infracción a los artículos 112 y 166 del Decreto Ley N° 10.081/83.

ARTÍCULO 2°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al efecto deberá ingresar a la página [www.maa.gba.gov.ar](http://www.maa.gba.gov.ar) -link Multas e Infracciones- debiendo ingresar DNI CUIT o CUIL y generar Boleta de Pago, y por último abonar la suma de pesos cinco (\$ 5) en concepto de timbrado provincial, debiendo ingresar para ello al link Otros Pagos. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 3°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

**Juan Carlos Zammitto**

Director

C.C. 7.287 / jul. 19 v. jul. 25

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS Disposición N° 650

La Plata, 16 de junio de 2009.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22225-2028/2007, mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8785/1977 y modificatorias, por infracción a la Ley N° 10.526, artículo 83 del Decreto Ley N° 9.686/1981 y artículo 68 del Decreto N° 1420/1983 cometido por SERGIO OSVALDO SCALISE, y

**CONSIDERANDO:**

Que a foja 1 obra acta, de fecha 17 de mayo de 2007, en la que Agentes pertenecientes a esta Secretaría de Estado, habiendo realizado inspección en Establecimiento denominado "El duende de las Mascotas", informa haber constatado transgresiones a las leyes citadas, consistente en falta de Asesoramiento técnico contratado y falta de Habilitación Provincial;

Que no obra en las presentes actuaciones descargo formulado por el encartado;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8785/1977, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14 y 15 y concordantes del Decreto Ley N° 8785/1977, analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad del imputado, teniéndose por acreditada la infracción a los artículos 1° de la Ley N° 10.526, artículo 83 del Decreto Ley N° 9.686/1981 y artículo 68 del Decreto N° 1420/1983;

Que a foja 2 obra Informe Técnico, aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada, dictaminando la Asesoría General de Gobierno a foja 3;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8785/1977 y sus modificatorias; Ley N° 13.757, modificada por Ley N° 13881, Decreto Reglamentario N° 2870/2008 y Decreto N° 3397/2008;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Sergio Osvaldo SCALISE, D.N.I. N° 17.477.300 domiciliado en calle 9 de Julio N° 3405 de la Localidad de El Talar de Pacheco y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con multa de pesos un mil diecisiete con diez centavos (\$1017,10), equivalente a un (1) sueldo y medio (1/2) mínimo de la Administración Pública

Provincial conforme al artículo 5° de la Ley 10.526, por infracción a los artículos 1° de la Ley N° 10.526, artículo 83 del Decreto Ley N° 9.686/1981 y artículo 68 del Decreto N° 1420/1983 y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al efecto deberá ingresar al link Multas e Infracciones de la página del Ministerio de Asuntos Agrarios, debiendo consignar DNI o CUIT o CUIL y generar Boleta de Pago, y por último abonar la suma de pesos cinco (\$ 5) en concepto de timbrado provincial, debiendo ingresar para ello al link Otros Pagos. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 3°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar.

**Juan Carlos Zammito**

Director

C.C. 7.288 / jul. 19 v. jul. 25

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS**  
**Disposición N° 24**

La Plata, 22 de enero de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-3383/2009 mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/1977 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/1983 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), cometida por RAÚL ALBERTO RAMOS, y

**CONSIDERANDO:**

Que, a foja 2 obra acta de infracción de fecha 7 de noviembre de 2007, donde personal perteneciente a la sub-estación de policía de la localidad de Bartolomé Bavio, constituido en inmediateces del cruce de las rutas N° 36 y 54, partido de Magdalena, procede a interceptar al encartado en compañía de otras personas, constatando que se encontraba cazando liebres, con perros galgos; siendo dicha zona de veda; ello en violación a las reglamentaciones establecidas, motivo por el cual los funcionarios actuantes proceden a labrar el acta respectiva por constituir "prima-facie", infracción a los artículos 272 (conforme Disposición de la ex Dirección de Contralor y Uso de los Recursos Naturales y Pesqueros N° 84 de fecha 17 de abril de 2007) y 273 inciso k) del Decreto Ley N° 10.081/1983;

Que, el mismo tenía en su poder dos (2) liebres del tipo europea muertas, las que fueron posteriormente incineradas por no ser aptas para consumo, según certificación veterinaria obrante a foja 3;

Que, revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8.785/1977, en ese acto se notifica al encartado de la infracción que se le imputa y del derecho que le asiste a presentar descargo y pruebas, de lo cual no hay constancia de recepción hasta el momento;

Que, por todo lo expuesto, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14 y 15 y concordantes del Decreto Ley N° 8.785/1977, se tiene por acreditada la infracción a los artículos 272 (conforme Disposición de la ex Dirección de Contralor y Uso de los Recursos naturales y Pesqueros N° 84 de fecha 17 de abril de 2007) y 273 inciso k) del Decreto Ley N° 10.081/1983;

Que, a foja 21 obra informe técnico aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada, dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 22;

Que, según informe esbozado por la Dirección de Gestión, Control y Estadística, el encartado posee antecedentes ante esta repartición (foja 24);

Que, observado el debido proceso, corresponde la aplicación de pena de multa la que deberá fijarse teniendo en cuenta, para el cálculo del monto total, el sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial, el cual asciende a la suma de pesos seiscientos setenta y ocho con siete centavos (\$ 678,07), todo de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° inciso a), 6° y 8° del Decreto Ley N° 8.785/1977, y los montos fijados por el artículo 79 incisos 1) 5) del Decreto N° 271/1978 modificado por Decreto N° 4044/1990;

Que la suscripta se halla facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo normado en los artículos 2°, 3° y 17 del Decreto Ley N° 8.785/1977, Ley N° 13.757 y modificatoria Ley N° 13.881; Decreto N° 2.870/2008;

Por ello,

LA DIRECTORA DE FLORA Y FAUNA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Raúl Alberto Ramos, DNI N° 11.732.811, con domicilio en la calle 605 y 127 sin N°; de la localidad y partido de La Plata; con la suma de pesos

seiscientos setenta y ocho con siete centavos (\$ 678,07) equivalente a un (1) sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial conforme a los montos fijados por el artículo 79 incisos 1) 5) del Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4044/1990, por infracción a los artículos 272 (conforme Disposición de la ex Dirección de Contralor y Uso de los Recursos naturales y Pesqueros N° 84 de fecha 17 de abril de 2007) y 273 inciso k) del Decreto Ley N° 10.081/1983 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°. Ratificar el comiso de las especies secuestradas de acuerdo con el artículo 3° inciso b) del Decreto Ley N° 8.785/1977, convalidando su posterior incineración por razones sanitarias.

ARTÍCULO 3°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires; al efecto deberá ingresar al link Multas e Infracciones de la página del Ministerio de Asuntos Agrarios, debiendo consignar DNI o CUIT o CUIL y generar Boleta de Pago y por último abonar la suma de pesos cinco (\$ 5) en concepto de reposición de fojas, debiendo ingresar para ello al link Otros Pagos. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 4°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 3° de la presente, facultará a la Fiscalía de Estado a solicitar como medida precautoria la Inhibición General de Bienes y/o Embargo de los mismos.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

**Mónica Casciaro**

Directora

C.C. 7.289 / jul. 19 v. jul. 25

## Licitaciones

**Presidencia de la Nación**  
**MINISTERIO DE INDUSTRIA**  
**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL**  
**CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

**Concurso de Precios INTI – CARNES N° 1/12**

POR 10 DÍAS – Obra: Edificio INTI – Carnes – Plan CREHA.

Lugar donde pueden Consultarse o Retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio N° 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.250.000,00 (Pesos Tres Millones Doscientos Cincuenta Mil).

Plazo de ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 70,00 (pesos setenta).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 horas.

Apertura: 27 de agosto de 2012 a las 11:00 horas.

C.C. 7.042 / jul. 12 v. jul. 25

**Presidencia de la Nación**  
**MINISTERIO DE INDUSTRIA**  
**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL**  
**CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

**Concurso de Precios INTI – Procesos Superficiales N° 1/12**

POR 10 DÍAS – Obra: Ampliación de Edificio PTM N° 46 INTI – Procesos Superficiales.

Lugar donde pueden Consultarse o Retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio N° 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.300.000,00 (Pesos Tres Millones Trescientos Mil).

Plazo de ejecución: 240 (doscientos cuarenta) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 70,00 (pesos setenta).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en



la Av. Gral. Paz N° 5445, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 horas.

Apertura: 22 de agosto de 2012 a las 11:00 horas.

C.C. 7.046 / jul. 12 v. jul. 25

## ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA)

### Licitación Pública Nacional N° 3/12

POR 15 DÍAS – (ORSNA – FIDEICOMISO) Expediente Orsna N° 247/11. CUDAP Exp. S01:0290599/11.

Objeto: Llamado a Licitación Pública Nacional para la Contratación de los Trabajos de Rehabilitación Pista 16L-34R, Calles de Rodaje, Ampliación de Plataforma Comercial y Nuevo Balizamiento del Aeropuerto “Comandante Espora” de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, bajo el régimen de la Ley N° 13.064 y de acuerdo a lo requerido en los pliegos de la presente Licitación.

Presupuesto Oficial: pesos setenta y un millones (\$ 71.000.000,00) IVA incluido.

Monto de la Garantía: pesos setecientos diez mil (\$ 710.000,00).

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de Ejecución de la Obra: Trescientos (300) días corridos.

Consulta y Venta de Pliegos: ORSNA, Área de Compras y Contrataciones (Dr. Rodolfo Vultaggio), Av. Corrientes 441, Planta Baja, CABA, desde el día 16 de julio de 2012 hasta el día 15 de agosto de 2012 en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hs. También el Pliego podrá ser consultado en [www.orsna.gov.ar](http://www.orsna.gov.ar).

Presentación de las Ofertas: ORSNA, Área de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, CABA, en días hábiles administrativos en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hs. y hasta las 12:00 hs del día 7 de septiembre de 2012.

Nota: La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo ni propuestas fuera de plazo.

Visita a obra: Hasta el día 21 de agosto de 2012. Coordinar con la Gerencia de Ejecución y Control de la Infraestructura Aeroportuaria del ORSNA. Comunicarse al (011) 4327-3054/3037 (Arq. Jorge Leggieri).

Lugar de Acto de Apertura de Ofertas: ORSNA, Área de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 7 de septiembre de 2012.

Hora: 12:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos setenta y un mil (\$ 71.000,00).

Forma de pago del Pliego: Comunicarse con Tesorería al (011) 4327-1044/1035 (Sra. Mirta Stefanile).

C.F. 31.082 / jul. 16 v. ago. 3

## BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

### Licitación Pública N° INM - 3005

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM - 3005 para los trabajos de “Remodelación de Lay out” en el edificio sede de la sucursal Pigüé (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 07/08/12 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Pigüé (BA) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la Página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar).

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 978.042,65 más IVA.

L.P. 23.369 / jul. 20 v. jul. 25

## Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL

### Licitación Pública N° 2/12

POR 3 DÍAS - Expediente N° 5500-830/12. Llámase a Licitación Pública, autorizada por Resolución N° 147/12, tendiente a lograr la adquisición de Hardware con destino a la Tesorería General de la Provincia; de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Presupuesto: Estimado de pesos dos millones doscientos mil (\$ 2.200.000).

Lugar habilitado para consulta de Pliegos: Departamento Contrataciones y Patrimonio, de la Dirección General de Administración, sito en calle 7 e/ 45 y 46, P.B., La Plata, los días hábiles en horario de 9:00 a 13:00. Teléfono: (0221) 429-4632.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones y Patrimonio, de la Dirección General de Administración; sito en calle 7 e/ 45 y 46, P.B., La Plata, los días hábiles en horario de 9:00 a 13:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Lugar de Apertura: Sala de Reuniones de la Tesorería General de la Provincia, sito en calle 46 e/ 7 y 8, P.B., La Plata.

Día y Hora de Apertura: 10 de agosto de 2012 a las 11:00 horas.

El pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación podrá obtenerse en: [www.tesoreria.gba.gov.ar](http://www.tesoreria.gba.gov.ar) y [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)

C.C. 7.447 / jul. 23 v. jul. 25

## Presidencia de la Nación INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL CENTROS DE INVESTIGACIÓN

### Concurso de Precios INTI N° 2/12 Segundo Llamado

POR 10 DÍAS – Gerencia de Recursos Humanos. Obra: Edificio INTI, reacondicionamiento edificio PTM N° 37 (Jardín Maternal)

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 820.000 (pesos ochocientos veinte mil).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 70,00 (pesos setenta).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15,30 hs.

Apertura: 31 de agosto de 2012 a las 11:00 hs.

C.C. 7.416 / jul. 23 v. ago. 3

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

### Licitación Privada N° 6/12

POR 3 DÍAS - Pedido N°: 447/12. Licitación Privada N°: 6/12. Expte N° 21900-7430/12.

Objeto: Servicio de desestiba de a bordo y estiba sobre camión en muelle de ARS, de 3.270 TN de chapas y perfiles de acero naval.

Apertura de sobres: 9 de agosto de 2012 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Gcia. Abastecimientos, Departamento. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs.

Tel./Fax: (0221) 521-7741. [www.astillero.gba.gov.ar](http://www.astillero.gba.gov.ar)

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 7.394 / jul. 23 v. jul. 25

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública 12/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 12/12, autorizada por Resolución N° 184/12, Expte. N° 21705-36725/12, tendiente a lograr la provisión de 10.000 colchones de espuma de poliuretano de 1 plaza, con destino a la Dirección Provincial de Abordaje Territorial, con un presupuesto estimado de pesos tres millones quinientos mil con 00/100 (\$ 3.500.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en pesos un mil setecientos (\$1.700,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de “Adquisición Pliego

de Bases y Condiciones - consignando: "Licitación Pública N° 12/12, Expte. 21705-36725/12".

Muestras: Deberá presentar, en el Depósito General de este Ministerio sito en calle 2 y 522 de la Localidad de Tolosa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles anteriores al acto de apertura (3 de agosto de 2012): Una (1) muestra de cada marca ofertada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 7 de agosto de 2012 a las 14:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14.00 hs. Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>)

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Anexo I		
Convocatoria	Convocatoria.zip	6f3b812529c86dde05653be5bd6f6c04
Anexo II		
Particulares	Particulares.zip	5985e0b4061d944e5e1a19f934e70769
Anexo III		
Renglones	Renglones.zip	fb419a6d2424a65e8fdd9cc25f7023d5
Anexo IV		
Esp. Técnicas	Esp. Técnicas.zip	1f066a2c62fe4c5a1d346af05ed21459
Anexo V		
Cotización	Cotización.zip	3c07f41a77b0ec69982529978e6467f7

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 7.448 / jul. 23 v. jul. 25

## MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE PATAGONES

### Licitación Pública N° 2/12

POR 3 DÍAS – Decreto N° 1.147/12. Expte. 4048-4571/12. Autoízase el Llamado a Licitación Pública N° 2/12, con destino a la obra: Construcción de 35 viviendas en la Localidad de Stroeder, Techo Digno, con fecha 10 de agosto de 2012, a las 11.00 hs. en el Despacho Municipal, sito en calle Comodoro Rivadavia N° 193, de Carmen de Patagones.

El precio Oficial de la Obra asciende a un valor aproximado de pesos siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos (\$ 7.849.600.00).

Impútese el presente a: Jurisdicción 1110103000, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Programa 48.89.00, Partida 4.2.2.0, Fuente de Financiamiento 133 de Origen Nacional.

Patagones, 12 de julio de 2012.

C.C. 7.439 / jul. 23 v. jul. 25

## MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE PATAGONES

### Licitación Pública N° 1/12

POR 3 DÍAS – Decreto N° 1.146/12. Expte. 4048-4570/12. Autorízase el Llamado a Licitación Pública N° 01/12, con destino a la obra: Construcción de 77 viviendas en Carmen de Patagones, Techo Digno", con fecha 9 de agosto de 2012, a las 11.00 hs. en el Despacho Municipal, sito en calle Comodoro Rivadavia N° 193, de Carmen de Patagones.

El precio Oficial de la Obra asciende a un valor aproximado de pesos diecisiete millones doscientos sesenta mil doscientos (\$ 17.260.200.00).

Impútese el presente a: Jurisdicción 1110103000, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Programa 48.90.00, Partida 4.2.2.0, Fuente de Financiamiento 133 de Origen Nacional.

Patagones, 12 de julio de 2012.

C.C. 7.438 / jul. 23 v. jul. 25

## MUNICIPALIDAD DE RAMALLO

### Licitación Pública

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Pública para la concesión de parcela para la construcción de mejoras y explotación de Servicios Turísticos en el Balneario Municipal, de la localidad de Ramallo, Prov. de Bs. As.

Parcela Identificada: Balneario Municipal.

Plazo de Concesión: 120 meses.

Venta de Pliegos: Hasta el día 13 de agosto de 2012, en la Oficina de Tesorería de la Municipalidad de Ramallo, sito en Av. San Martín y Belgrano de la localidad de Ramallo, Prov. de Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 1.500, más Fondos Municipales (30.5%).

Apertura de Sobres: El día 16 de agosto de 2012 a las 11:00 hs. en el Palacio Municipal de la Localidad de Ramallo, Prov. de Bs. As.

Consultas y entrega de Pliegos: Secretaría de Desarrollo Local, Tel., 03407-422900/06, int. 226, Cel. 03329-15539713.

Email [www.desarrollo@ramallo.gov.ar](http://www.desarrollo@ramallo.gov.ar)

C.C. 7.489 / jul. 24 v. jul. 25

## MUNICIPALIDAD DE RAMALLO

### Licitación Pública

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Pública para la concesión de parcela para la construcción de mejoras y explotación de Servicios Turísticos en Complejo Viva el Río, de la localidad de Ramallo, Prov. de Bs. As.

Parcela N°: 11 "c" de Servicio a Turista.

Plazo de Concesión: 120 meses.

Venta de Pliegos: Hasta el día 13 de agosto de 2012, en la Oficina de Tesorería de la Municipalidad de Ramallo, sito en Av. San Martín y Belgrano de la localidad de Ramallo, Prov. de Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 1.150, más Fondos Municipales (30.5%).

Apertura de Sobres: El día 16 de agosto de 2012 a las 10:00 hs. en el Palacio Municipal de la Localidad de Ramallo, Prov. de Bs. As.

Consultas y entrega de Pliegos: Secretaría de Desarrollo Local, Tel., 03407-422900/06, int. 226, Cel. 03329-15539713.

Email [www.desarrollo@ramallo.gov.ar](http://www.desarrollo@ramallo.gov.ar)

C.C. 7.490 / jul. 24 v. jul. 25

## EJÉRCITO ARGENTINO ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO SARGENTO CABRAL

### Licitación Pública N° 38/12

POR 2 DÍAS – Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública N° 38/12.

Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° LG12-1036/5.

Rubro Comercial: (45) Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos varios del Instituto.

Apertura de las Propuestas: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF – Ruta 202 y 8 Campo de Mayo – C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.

Plazo y Horarios: Día: 16 de agosto de 2012, Hora: 11:30.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF – Ruta 202 y 8 Campo de Mayo – C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta la fecha y hora de Apertura:

Costo de los Pliegos: Sin costo.

Consulta de los Pliegos: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF – Ruta 202 y 8 Campo de Mayo – C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.

Plazo y horarios: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta 72 horas antes de la fecha y hora de apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF – Ruta 202 y 8 Campo de Mayo – C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.

Plazo y horarios: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta la fecha y hora de Apertura.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 7.469 / jul. 24 v. jul. 25

## EJÉRCITO ARGENTINO ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO SARGENTO CABRAL

### Licitación Pública Nº 37/12

POR 2 DÍAS – Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública Nº 37/12.  
Clase: Etapa Única Nacional.  
Modalidad: Sin modalidad.  
Expediente Nº LG12-1035/5.  
Rubro Comercial: (45) Mantenimiento, reparación y limpieza.  
Objeto de la contratación: Mantenimiento y reparación de vehículos varios del Instituto.  
Apertura de las Propuestas: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF – Ruta 202 y 8 Campo de Mayo – C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.  
Plazo y Horarios: Día: 16 de agosto de 2012, Hora: 10:30.  
Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF – Ruta 202 y 8 Campo de Mayo – C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.  
Plazo y horario: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta la fecha y hora de Apertura:  
Costo de los Pliego: Sin costo.  
Consulta de los Pliegos: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF – Ruta 202 y 8 Campo de Mayo – C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.  
Plazo y horarios: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta 72 horas antes de la fecha y hora de apertura.  
Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF – Ruta 202 y 8 Campo de Mayo – C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.  
Plazo y horarios: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta la fecha y hora de Apertura.  
Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 7.468 / jul. 24 v. jul. 25

## EJÉRCITO ARGENTINO ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO SARGENTO CABRAL

### Licitación Pública Nº 36/12

POR 2 DÍAS – Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública Nº 36/12.  
Clase: Etapa Única Nacional.  
Modalidad: Sin modalidad.  
Expediente Nº LG12-1034/5.  
Rubro Comercial: (45) Mantenimiento, reparación y limpieza.  
Objeto de la contratación: Mantenimiento y reparación de edificios y locales varios del Instituto.  
Apertura de las Propuestas: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF – Ruta 202 y 8 Campo de Mayo – C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.  
Plazo y Horarios: Día: 16 de agosto de 2012, Hora: 09:30.  
Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF – Ruta 202 y 8 Campo de Mayo – C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.  
Plazo y horario: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta la fecha y hora de Apertura:  
Costo de los Pliego: Sin costo.  
Consulta de los Pliegos: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF – Ruta 202 y 8 Campo de Mayo – C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.  
Plazo y horarios: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta 72 horas antes de la fecha y hora de apertura.  
Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF – Ruta 202 y 8 Campo de Mayo – C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.  
Plazo y horarios: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta la fecha y hora de Apertura.  
Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 7.467 / jul. 24 v. jul. 25

## EJÉRCITO ARGENTINO ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO SARGENTO CABRAL

### Licitación Pública Nº 35/12

POR 2 DÍAS – Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública Nº 35/12.  
Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.  
Expediente Nº LG12-1033/5.  
Rubro Comercial: (45) Mantenimiento, reparación y limpieza.  
Objeto de la contratación: Adquisición de elementos de limpieza en general.  
Apertura de las Propuestas: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF – Ruta 202 y 8 Campo de Mayo – C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.  
Plazo y Horarios: Día: 16 de agosto de 2012, Hora: 08:30.  
Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF – Ruta 202 y 8 Campo de Mayo – C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.  
Plazo y horario: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta la fecha y hora de Apertura:  
Costo de los Pliego: Sin costo.  
Consulta de los Pliegos: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF – Ruta 202 y 8 Campo de Mayo – C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.  
Plazo y horarios: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta 72 horas antes de la fecha y hora de apertura.  
Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF – Ruta 202 y 8 Campo de Mayo – C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.  
Plazo y horarios: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta la fecha y hora de Apertura.  
Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 7.466 / jul. 24 v. jul. 25

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública Nº 4.518

POR 3 DÍAS - Objeto: Instalación de ascensor, Archivo y Museo Histórico, Sarmiento 364 C.A.B.A.  
Presupuesto Oficial: \$ 954.146.  
Valor del Pliego: \$ 190.  
Fecha de Apertura: 6/8/12 a las 13:00 hs.  
Fecha Tope para efectuar Consultas: 27/7/12.  
Fecha Tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 27/7/12.  
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar), Banca Empresa, Contrataciones Transparentes, En Trámite.  
Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.  
La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 7.465 / jul. 24 v. jul. 26

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública Nº 4.513

POR 3 DÍAS - Objeto: Repotenciado de bóvedas de cajas de seguridad, Sucursales varias.  
Presupuesto Oficial: \$ 10.023.200.  
Valor del Pliego: \$ 200.  
Fecha de Apertura: 10/8/12 a las 12:00 hs.  
Fecha Tope para efectuar Consultas: 2/8/12.  
Fecha Tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 2/8/12.  
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar), Banca Empresa, Contrataciones Transparentes, En Trámite.  
Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.  
La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 7.464 / jul. 24 v. jul. 26

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública Nº 4.506

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de equipamiento informático, PC sin monitor y servidores tipo A.

Fecha de la Apertura: 6/8/12 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar), Banca Empresa, Contrataciones Transparentes.

Fecha Tope para efectuar Consultas: 30/7/12.

Fecha Tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 30/7/12.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 7.463 / jul. 24 v. jul. 26

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública Nº 4.500

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión y colocación de equipamiento y abono de mantenimiento integral preventivo y correctivo de los sistemas de CCTV con grabación digital en localizaciones varias, zonas de C.A.B.A., Norte, Trenque Lauquen.

Presupuesto Oficial: \$ 10.379.710.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 6/8/12 a las 12:00 hs.

Fecha Tope para efectuar Consultas: 30/7/12.

Fecha Tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 30/7/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar), (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 7.462 / jul. 24 v. jul. 26

## MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ

### Licitación Pública Internacional Nº 01/2012

POR 2 DÍAS - Proyecto: "Sistema Integrado de Gestión" - Programa de Mejora de la Gestión Municipal. Préstamo BID 1855 /OC-AR - Ministerio del Interior y Transporte de la Nación - Banco Interamericano de Desarrollo.

Adquisición de Bienes Informáticos.

Presupuesto Oficial: \$ 4.633.300 (pesos cuatro millones seiscientos treinta y tres mil trescientos.).

Valor del Pliego: \$ 400,00 (pesos cuatrocientos)

Fecha de Apertura: 22 de agosto de 2012, 11,00 horas. Dirección de Compras, Av. Int. Ratti 10 Ituzaingó.

Consulta y/o Compra del Pliego: lunes a viernes de 08,30 a 14,30 horas. Hasta el 17 de agosto de 2012. Dirección de Compras Tel./Fax (0054)-011-4458-2134/4045 direccioncompras@miiituzaingo.gov.ar

Consulta Técnica del Pliego: Unidad de Coordinación, Implementación, Seguimiento y Evaluación, del Proyecto de Modernización de la Gestión Municipal. (U.C.I.S.E.), Av. Int. Ratti 10, Ituzaingó (C.P 1714), Provincia de Buenos Aires, Argentina. Tel./Fax: (0054)-011-4661-8270, lunes a viernes de 10,00 a 15,00 horas ucise@miiituzaingo.gov.ar

C.C. 7.487 / jul. 24 v. jul. 25

## MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ

### Licitación Pública Internacional Nº 02/2012

POR 2 DÍAS - Proyecto: "Sistema Integrado de Gestión" - Programa de Mejora de la Gestión Municipal. Préstamo BID 1855 /OC-AR - Ministerio del Interior y Transporte de la Nación - Banco Interamericano de Desarrollo.

Invitación a presentar expresiones de interés. Selección de firmas Consultoras.

Presupuesto Oficial: USD 2.000.000,00 (dólares Estadounidenses dos millones)

Período de Ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Recepción de Manifestaciones de Interés: Hasta el 03 de agosto de 2012, a las 11,00 horas, Dirección de Compras, Av. Int. Ratti 10 Ituzaingó.

Consulta de los Objetivos Básicos del Proyecto: Hasta el 02 de agosto de 2012, 11,00 horas. Lunes a viernes de 10,00 a 15,00 horas. Unidad de Coordinación, Implementación, Seguimiento y Evaluación, del Proyecto de Modernización de la Gestión Municipal. (U.C.I.S.E.). Av. Int. Ratti 10, Ituzaingó (C.P 1714), Provincia de Buenos Aires, Argentina. Tel./Fax:(0054)-011-4661-8270 ucise@miiituzaingo.gov.ar.

C.C. 7.488 / jul. 24 v. jul. 25

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

### Licitación Pública Nº 08/12

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4513 Dígito 4 Año 2012 Cuerpo 1.

Objeto: Contratación de la prestación del servicio de atención de reclamos y consultas de los vecinos de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón".

Apertura: 22 de agosto de 2012 hora: 11:00.

Presupuesto oficial: \$ 4.200.000,00.

Valor pliego: \$ 4.355,00.

Consulta del pliego: Hasta el 15 de agosto de 2012.

Venta del pliego: Hasta el 16 de agosto de 2012.

Depósitos garantía de oferta/entrega en tesorería municipal:

Póliza/fianza: Hasta el 16 de agosto de 2012

Dinero efectivo: Hasta el 21 de agosto de 2012

Monto del depósito: \$ 210.000,00.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones San Martín Nº 2959, Subsuelo, Mar del Plata, Tel. (0223) 4996375/7859 Fax (0223) 499-7859. Mail: [compras@mardelplata.gov.ar](mailto:compras@mardelplata.gov.ar)

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>

C.C. 7.580 / jul. 25 v. jul. 26

## Presidencia de la Nación MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

### Licitación Pública Nº 18/12

POR 1 DÍA - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº EXPPSA - SO2:0000632/2012.

Rubro comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de dispositivos de visión térmica, binoculares para visión diurna y binoculares para visión nocturna.

Texto: Se comunica la suspensión de la fecha de la Apertura de la Licitación de referencia. Oportunamente se comunicará la nueva fecha por los medios pertinentes.

L.P. 23.474

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE REMONTA Y VETERINARIA

### Licitación Pública Nº 37/12

POR 1 DÍA - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº AF12-1478/5.

Rubro Comercial: 70. Agricultura, ganadería, caza y Silvicultura.

Objeto de la contratación: Subasta de 280 cabezas de ganado vacuno (2 lotes de 35 vacas gordas y 6 lotes de 35 vacas invernadas c/u) en el Establecimiento Coronel Prongles, Cuartel XIV, Quiñihual, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Establecimiento Quiñihual, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta una hora antes de la fecha y hora de apertura.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Establecimiento Quiñihual, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta una hora antes de la fecha y hora de apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Establecimiento Quiñihual, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta la fecha y hora de apertura de sobres.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Establecimiento Quiñihual, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 22 de agosto de 2012 a las 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando un usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 7.555

**MUNICIPALIDAD DE MERLO****Licitación Pública Nº 6/12**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4076-13020/12. Llámase a Licitación Pública para la provisión de materiales, equipo y mano de obra para la construcción de la estructura de hormigón armado del edificio que será destinado al funcionamiento del Hogar de Ancianos, en Balcarce Nº 351, del Partido de Merlo, conforme Pliego, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 4.600.000.

El Pliego de Bases y Condiciones estará para su consulta y venta en la Municipalidad de Merlo, Subsecretaría de Compras, sita en Av. Libertador 391, 1º piso, Merlo, a partir del día 3 de agosto de 2012, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs.

Valor del Pliego: Son pesos cuatro mil seicientos (\$ 4.600,00).

El Acto de Apertura de las Propuestas tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Libertador Nº 391, 1º piso, el día 29 de agosto de 2012, a las 12:00 hs.

C.C. 7.554 / jul. 25 v. jul. 26

**EJÉRCITO ARGENTINO  
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA****Licitación Pública Nº 34/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B12-0947/6.

Rubro Comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos, 3er. y 4to. trimestre de 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.arginacompra.gov.ar](http://www.arginacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 16/8/12, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta fecha y hora de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 16/8/12 a las 16:30 hs.

C.C. 7.542 / jul. 25 v. jul. 26

**EJÉRCITO ARGENTINO  
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA****Licitación Pública Nº 33/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B12-0946/6.

Rubro Comercial: Ceremonial.

Objeto de la Contratación: Adquisición de servicio de protocolo y ceremonial, 3er. y 4to. trimestre de 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.arginacompra.gov.ar](http://www.arginacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 16/8/12, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta fecha y hora de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 16/8/12 a las 16:00 hs.

C.C. 7.541 / jul. 25 v. jul. 26

**EJÉRCITO ARGENTINO  
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA****Licitación Pública Nº 32/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B12-0945/6.

Rubro Comercial: Servicio profesional y comercial.

Objeto de la Contratación: Adquisición de servicio de recarga de matafuegos, 3er. y 4to. trimestre de 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.arginacompra.gov.ar](http://www.arginacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 16/8/12, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta fecha y hora de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 16/8/12 a las 15:30 hs.

C.C. 7.540 / jul. 25 v. jul. 26

**EJÉRCITO ARGENTINO  
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA****Licitación Pública Nº 31/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B12-0944/6.

Rubro Comercial: Combustibles y lubricantes.

Objeto de la Contratación: Adquisición de chequeras de vales para combustibles y lubricantes, 3er. y 4to. trimestre de 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.arginacompra.gov.ar](http://www.arginacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 16/8/12, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta fecha y hora de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 16/8/12 a las 12:30 hs.

C.C. 7.539 / jul. 25 v. jul. 26

**EJÉRCITO ARGENTINO  
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA****Licitación Pública Nº 30/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B12-0943/6.

Rubro Comercial: Combustibles y lubricantes.

Objeto de la Contratación: Adquisición de combustibles y lubricantes, 3er. y 4to. trimestre de 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.arginacompra.gov.ar](http://www.arginacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 16/8/12, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta fecha y hora de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 16/8/12 a las 11:30 hs.

C.C. 7.538 / jul. 25 v. jul. 26

**EJÉRCITO ARGENTINO  
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA****Licitación Pública Nº 29/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B12-0842/6.

Rubro Comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Mantenimiento e instalación de sistemas de alarmas 3º y 4º trimestre de 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 16/8/12, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta fecha y hora de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 16/8/12 a las 10:30 hs.

C.C. 7.537 / jul. 25 v. jul. 26

## **EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

### **Licitación Pública Nº 28/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B12-0841/6.

Rubro Comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Mantenimiento y reparación de vehículos, 3er. y 4to. trimestre de 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 16/8/12, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta fecha y hora de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 16/8/12 a las 09:30 hs.

C.C. 7.536 / jul. 25 v. jul. 26

## **EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

### **Licitación Pública Nº 27/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B12-0865/6.

Rubro Comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Mantenimiento y reparación de edificios, 3er. y 4to. trimestre de 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 16/8/12, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta fecha y hora de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 16/8/12 a las 8:30 hs.

C.C. 7.535 / jul. 25 v. jul. 26

## **BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **Licitación Pública Nº 4.508**

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono de mantenimiento integral, con provisión total de repuestos y servicio de guardia de las instalaciones termomecánicas y sistema de bombeo de Departamental Mar del Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 1.017.644.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 7/8/12 a las 11:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 31/7/12.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 31/7/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bapro.com.ar](http://www.bapro.com.ar) (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 7.534 / jul. 25 v. jul. 27

## **Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. ALBERTO EURNEKIAN**

### **Licitación Privada Nº 5/12**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2924-2810/12. Llámase a Licitación Privada Nº 5/12 por la adquisición de Insumos de Esterilización, con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de seis meses a partir del mes de julio de 2012.

Apertura de Propuestas: Día 30/7/12, a las 11 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrá retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

[hezeiza-hcalcuta@ms.gba.gov.ar](mailto:hezeiza-hcalcuta@ms.gba.gov.ar)

C.C. 7.514

## **Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. ALBERTO EURNEKIAN**

### **Licitación Privada Nº 4/12**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2924-2873/12. Llámase a Licitación Privada Nº 4/12 por la adquisición de Insumos de Enfermería, con destino al Hospital Z. G. A. "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de seis meses a partir del mes de julio de 2012.

Apertura de Propuestas: Día 30/07/12, a las 10 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrá retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

[hezeiza-hcalcuta@ms.gba.gov.ar](mailto:hezeiza-hcalcuta@ms.gba.gov.ar)

C.C. 7.515

## **Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. BLAS L. DUBARRY**

### **Licitación Privada Nº 11/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2930-1583/12. Llámase a Licitación Privada Nº 11/12 para la compra de Servicio de Lavadero interno, para cubrir el período de 5 meses con destino Hospital Blas Dubarry, ubicado en calle 12 Nº 825 de Mercedes (B).

Apertura de Propuestas 30/7/12. Hora 11:00 en la Oficina de Compras del Hospital. Mercedes (B), 11 de julio de 2012.

C.C. 7.516

## **Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

### **Licitación Privada Nº 97/12**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 97/12. Expediente 2960-7.595/12 para la adquisición de Monitores Cardíacos Multiparamétricos.

Apertura de Propuestas: El día 31 de julio de 2012 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 7.517

## **Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

### **Licitación Privada Nº 13/12**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2979-2179/12. Llámese a Licitación Privada Nº 13/12, para la adquisición de Determinaciones cuantitativas de Procalcitonina

para ser utilizadas principalmente en el sector Guardia del Servicio de Laboratorio, solicitado por el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período agosto-diciembre, para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 31 de julio de 2012 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 7.518

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública Nº 35/12**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 35/12 para la realización de la obra: Pavimentación de calles y construcción de puente peatonal en Villa Elvira 3, Partido de La Plata, Presupuesto Participativo 2012 cuyo plazo de ejecución será de 130 (ciento treinta) días corridos, y su Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos tres millones noventa y nueve mil quinientos uno (\$ 3.099.501,00)

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de agosto de 2012, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 25 de julio hasta 8 de agosto de 2012, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos tres mil cien (\$ 3.100,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 9 de agosto de 2012. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 13 de agosto de 2012.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 15 de agosto de 2012, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

C.C. 7.533 / jul. 25 v. jul. 26

**Provincia de Buenos Aires  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES**

**Licitación Privada 29/12**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 29/12, Autorizada por Disposición Nº 1102/12, Expte. Nº 2140-955/12, tendiente a contratar la prestación del servicio de alquiler de una antena satelital del tipo FLY AWAY, transportable, para ser utilizada en la cobertura en vivo de las jornadas de actividades del gobierno en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires con destino a la Dirección Provincial de Difusión Televisiva, con un presupuesto estimado de pesos quinientos cuarenta y seis mil (\$ 546.000,00), reservándose el Contratante la facultad de prorrogar por igual período al previsto en el llamado y una ampliación de hasta el cien por ciento (100%) del total adjudicado de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3300/72 y modificatorios).

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 2/08/12.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, Calle 7 Nº 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 15.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Coordinación: Dirección Provincial de Difusión Televisiva. , Tel: 429-4128.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 2 de agosto de 2012 a las 14:00 horas, Urna Nº 2, en la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo - calle 7 Nº 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, Calle 7 Nº 899 esq. 50, 1º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00 hs., Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
I Convocatoria	Convocatoria.zip	9cc68baf44bfcd6d3581d4cf224d46e2
II Condiciones Particulares.doc	Particulares.pdf	b704ede9c2045a18994e0b5d3216bbe7
III Especificaciones Técnicas	EspTecnicas.pdf	59efed99db3d21f17b6de74fd2483eca
IV Cotización	Cotizacion.zip	f708e0d5227d5cf4ca992abc86635a01

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 7.557

**Provincia de Buenos Aires  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES**

**Licitación Privada 28/12**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 28/12, Autorizada por Disposición Nº 1103/12, Expte. Nº 2140-954/12, tendiente a contratar la prestación de los servicios de producción, registro, edición y distribución satelital de los Actos del Gobierno Provincial, en formato televisivo profesional, mediante el uso de una unidad fija de producción con up-link satelital con destino a la Dirección Provincial de Difusión Televisiva, con un presupuesto estimado de pesos novecientos cinco mil (\$ 905.000,00), reservándose el Contratante la facultad de prorrogar por igual período al previsto en el llamado de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3300/72 y modificatorios).

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 2/08/12.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, Calle 7 Nº 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 15.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Coordinación: Dirección Provincial de Difusión Televisiva. , Tel: 429-4128.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 2 de agosto de 2012 a las 12:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo - calle 7 Nº 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, Calle 7 Nº 899 esq. 50, 1º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
I Convocatoria	Convocatoria.zip	20e92cd3db50233610dbb52d93cbef78
II Condiciones Particulares.doc	Particulares.pdf	370533ca4031fad91bd639eb3eeb9ef1
III Especificaciones Técnicas	EspTecnicas.pdf	2fd010af7226aa8de3cc5f96edd2e882
IV Cotización	Cotizacion.zip	c0a469a71d1794e28ae7d71f63d571e3

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 7.556

**Varios**

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DIAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente Nº 2138-

221951 caratulado "PALAU ROBERTO SILVERIO - COTROFE ANGÉLICA BERTA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 18 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.228 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223115 caratulado "SANTANA OSVALDO FRANCISCO - RUGGERO MARÍA MALVINA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 18 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.229 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223436 caratulado "REYNOSO ÁNGEL RAFAEL - RIVAS MARÍA ELENA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 18 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.230 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expedientes N° 2138-223538 caratulado "RIVERO NÉSTOR ANDRÉS - BRITZ RAMONA (Esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 18 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.231 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223655 caratulado "LA TORRE DOMINGO - VARELA ETELVINA HAYDÉE (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 18 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.232 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-221753 caratulado "GONZÁLEZ IVÁN ADRIÁN - JANSON SARA ADELMA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 18 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.233 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-

223462 caratulado "LEIVA LUJAMBIO - AGUIRRE BLANCA ELVIRA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 18 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.234 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-222045 caratulado "ÁLVAREZ PEDRO MIGUEL - GONGORA MARÍA CELINA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 18 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.235 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-222762 caratulado "ROTELA GUMERSINDO - ROLDÁN ALICIA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.236 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-219153 caratulado "ROLDÁN LEOVINO - PÁEZ NICASIA FERMINA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 18 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.237 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223490 caratulado "BUTTARO BLANC HÉCTOR FRANCISCO - FACENTE BEATRIZ LEONOR (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 18 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.238 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-2223874 caratulado "GODOY JUANA MARÍA ISIDORA - MARINO ALFREDO AQUILES (esposos) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 18 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.239 / jul. 19 v. jul. 25



**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-222318 caratulado "SOSA ALBERTO TOMÁS - MONTE MARCELA VIVIANA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 13 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.240 / jul. 19 v. jul. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223697 caratulado "DE SETA ERNESTO JOSÉ - VALENTINI BÁRBARA (concupina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 13 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.241 / jul. 19 v. jul. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-222427 caratulado "ROCHA TOMÁS - PÁEZ CLAUDIA MABEL (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 13 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.242 / jul. 19 v. jul. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223046 caratulado "BERNARDO EDGARDO ISMAEL - HERRERA RAMONA OLGA (concupina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 7 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.243 / jul. 19 v. jul. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223249 caratulado "ALBE PEDRO CESAR - CHAMORRO MARÍA TERESA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 12 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.244 / jul. 19 v. jul. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223417 caratulado "ZILBERBERG JORGE SILVIO - POISA MARÍA AMELIA (concupina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento

de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 13 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.245 / jul. 19 v. jul. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223353 caratulado "ATANASOPULO ANASTASIO - DENEGRO NELLY BEATRIZ (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 11 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.246 / jul. 19 v. jul. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223457 caratulado "ORTEGA FRANCISCO - TEBALDI ADELA ESTHER (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 12 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.247 / jul. 19 v. jul. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223153 caratulado "MAIRAL AVELINO - PUEBLAS NOEMÍ JOSEFA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.248 / jul. 19 v. jul. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223541 caratulado "DELFINO ARNALDO CARLOS - BELLOCCHIO ELBA NÉLIDA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 12 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.249 / jul. 19 v. jul. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-221465 caratulado "CUENCA JUAN MANUEL - RAGZKOWSKI GLORIA ESTER (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 12 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.250 / jul. 19 v. jul. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-

223274 caratulado "QUIROGA ALBERTO INOCENCIO - TONZO NÉLIDA BEATRIZ (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 11 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.251 / jul. 19 v. jul. 25

#### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223390 caratulado "CASTROMAN JORGE HÉCTOR - DIAZ MARÍA JOSEFA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 11 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.252 / jul. 19 v. jul. 25

#### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-222971 caratulado "TORRES JUAN JOSÉ - LÓPEZ OLGA DELIA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 11 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.253 / jul. 19 v. jul. 25

#### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223179 caratulado "PIETRANTONI ROBERTO - ROJO MABEL GRACIELA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 11 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.254 / jul. 19 v. jul. 25

#### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223164 caratulado "CIERI JUAN - CIMINELLI ISABEL RITA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 11 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.255 / jul. 19 v. jul. 25

#### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223546 caratulado "VALLET LUIS RAMÓN - BARRIENTOS NÉLIDA MABEL (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 11 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.256 / jul. 19 v. jul. 25

#### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223704 caratulado "JASAREVIC JUAN - RODRÍGUEZ ELSA ELIZABE (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 11 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.257 / jul. 19 v. jul. 25

#### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223670 caratulado "SÁNCHEZ DIEGO - BARRIOS HILDA JULIA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 11 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.258 / jul. 19 v. jul. 25

#### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-222940 caratulado "EZCURRA JORGE ORLANDO - COLMENARES GRISELDA PATRICIA SANDRA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 11 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.259 / jul. 19 v. jul. 25

#### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223230 caratulado "ROMERO GABINO - GIACAGLIA MARTA ANTONIA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 12 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.260 / jul. 19 v. jul. 25

#### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-221054 caratulado "REYES JOSÉ ALBERTO - PEUCHOT SANDRA CLOTILDE (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 12 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.261 / jul. 19 v. jul. 25

#### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223414 caratulado "SILVA JUAN MANUEL - CALVO EDITH MABEL (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resol-

verse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 12 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.262 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223674 caratulado "LATTARO PEDRO TULIO - ALBA HERMINDA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 12 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.263 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223472 caratulado "ECHALAR JOSÉ - STRATICO ROSA AMELIA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 12 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.264 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223513 caratulado "TEBEZ NÉSTOR OSVALDO - ONZARI ISABEL NOEMÍ (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 12 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.265 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223884 caratulado "RODRÍGUEZ MANUEL DANIEL - GONZÁLEZ ALICIA INÉS (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 12 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.266 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-222991 caratulado "VARELA JUAN CARLOS - MITROKA ANTONIA INÉS (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 12 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.267 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-

223227 caratulado "TALAVERA RAMÓN IGNACIO - CUBILLA ESCOBAR DELIA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 12 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.268 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223535 caratulado "VIEYRA JUAN ALBERTO - ARCE CARMEN GRACIELA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 12 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.269 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223944 caratulado "LEONE MANUEL RODOLFO - FREDOLOSO ALEJANDRA BEATRIZ (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 12 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.270 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-218888 caratulado "MARGUELICHE HÉCTOR SERGIO - LÓPEZ MARCELO MIGUEL (concubino) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 18 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.271 / jul. 19 v. jul. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-216804 caratulado "RISSO MAURICIO ISMAEL - VILLEGA CAROLINA XIOMARA (Concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 18 de junio de 2012.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 7.272 / jul. 19 v. jul. 25

### LA RELOJERÍA S.A.

POR 3 DÍAS - Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 29/06/2012 se emitirán 238 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de \$ 1.000,00 valor nominal c/u y 5 votos. Emisión a la par. Modalidad de integración: a) Compensación del saldo de las cuentas particulares de los socios por aportes en efectivo realizados con anterioridad; b) El saldo no compensado será integrado en efectivo al momento de la suscripción. Se fijan 30 días a partir de la última publicación para que los socios ejerzan el derecho de preferencia establecido en el art. 194 de la LSC. Alberto R. Bignani, CPN.

G.P. 92.409 / jul. 23 v. jul. 25

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Morón

POR 3 DÍAS - Ley 24.374. Citación. El Registro Notarial de regulación Dominial Nro. 1 de Morón, a cargo del titular interinamente Not. Marcelo E. Solari del Valle Ferrari en

virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R. O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular

\*2147-101-1-925/09 II, E, 64, 64B, 13 Bynnon 2967 Castelar, Santiago Migliani.

2147-101-1-850/08 V, A, 15, 16 Paunero 875 Castelar, María Emilia Molinas de Rioboo.

2147-101-1-3/11 II, J, 240, 2 Isabel de Pardo 3160 Castelar- Matera Fernando Horacio, Bencich Juan María, Massimiliano.

\*2147-101-1-6/11 III, H, 543, 12 Maganasco 1116 Haedo- Augusto Checcacci.

2147-101-1-12/11 III, K, 82, 16 Ambrosetti 660 El Palomar- Sofía Toicher y Schveid, Aaron Toicher y Schveid; Alberto Toicher y Schveid.

\*2147-101-1-16/11 II, J, 255, 4 Alberto Casares 3060 Castelar- Matera Fernando Horacio, Juan María Bencich, Massimiliano Bencich.

2147-101-1-19/11 II, F, 141, 15 Santa Catalina 1438 Morón- Luis Beltrán Almada- Rosenda Idelinda Molares de Almada.

2147-101-1-28/11 II, J, 332b, 14, Hortiguera 4036 Morón- Pedro Mattioni- Luis Amadeo Cassarino- .

2147-101-1-29/11 II, J, 238, 34 Cogliatti 3732 Castelar- Fernando Horacio Matera - Massimiliano Bencich, Juan María Bencich.

2147-101-1-32/11 II, F, 99, 17 Santiago del Estero 1878 Morón - Raúl Jacinato Maffioly.

2147-101-1-34/11 II, B, 3, 3b, 33 Andrade 882 Morón- Mc Cullagh Juan José, Zappa Santa Otilia Sara.

2147-101-1-37/11 I, B, 168, 9 GRAL Acha 374 Morón- Vicente Tesonero. 2147-101-1-38/11 II, j, 233, 24 1 de Pardo 3157 Castelar- Matera Fernando Horacio- Bencich Juan María, Massimiliano.

2147-101-1-40/11 V, A, 101b, 16 Tucumán 1259 Castelar- Juan Carlos Aguilera- Haydee Coria. .

2147-101-1-4/22 II, F, 234a, 15 Cartagena 1838 Morón- Ángel Ricardo Benítez.

2147-101-1-42/11 II, J, 263, 34 G Pavón 4140 Castelar- Corigliano Pedro.

2147-101-1-54/11 II, F, 181, 8 A. Palacios 1738 Morón- Miguel Ventura de la Iglesia.

2147-101-1-56/11 II, J, 217, 25 G Pavón 3480 Castelar- Juan María Bencich, Massimiliano Bencich.

2147-101-1-59/11 II, J, 268, 1 Zorrilla 2798 Castelar- Guillermo José Maggi- José María Iervasi.

2147-101-1-60/11 II, J, 225, 18 G. Miró 2727 Castelar - Nicolás Fiscella e Tallorenzi.

Marcelo E. Solari Del Valle Ferrari.

C.C. 7.307 / jul. 23 v. jul. 25

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Partido de Gral. La Madrid

POR 3 DÍAS – Citación. El registro Notarial de Regulación Dominial N° 1, del partido de General La Madrid, cita y emplaza los titulares de dominio o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial, Ley 24.374 art. 6° incs. “e”, “f” y “g”, la que deberá presentarse debidamente fundada en la Escribanía Hermida, con domicilio en calle Sarmiento N° 468 en el horario de 16:30 a 19, publicación no arancelada.

N. —Expediente –Nomenclatura Catastral –Localización

1- 2147-40-1-50/07- Circunscripción I-Sección B- Quinta 23- Manzana 23-a, Parcela 3- Calle Rivadavia número: 26- Pastor Dure. Beneficiario: Balderrama Héctor Omar-

2- 2147-40-1-78/09- Circunscripción I-Sección B- Quinta 2- manzana 2-b, Parcela 1- Calle Combate del Paraguil y Ruta 86- Beneficiario: José Luis Sandoval y otro.-

3- 2147-40-1-82/10- Circunscripción I-Sección B-Quinta 12- manzana 12- c- Parcela 8-Calle San Martín sin número- Carolina de Pedrini de Passini. Beneficiario: de los Santos Juan Ignacio.-

4- 2147-40-1-83/10 - Circunscripción I-Sección B- Quinta 21- Manzana 21-d, Parcela 6—Calle Mariano Moreno N°-152 – Carmen Peralta de Soberon y otros. Beneficiario: Juan Eduardo López Osornio.

5- 2147-40-1-84/10- Circunscripción I-Sección B- Manzana 2-c, Parcela 15-a -Calle Julio A.Roca 1459. Juan Díaz y otra. Beneficiario: Milva Ana Perez-

6- 2147-40-1-60/09- Circunscripción I-Sección B- Quinta 12- Manzana 12-c, Parcela 11 -Calle San Martín Sur 41- Murua Pablo y otros: Beneficiario: Jorge Roberto Laborde.

7- 2147-40-1-46/00- Circunscripción I-Sección B- Quinta 13- Manzana 13-c, Parcela 7-Calle Mitre s/n- Meyer de Mantz Rosa. Beneficiario: Eduardo Rubén Elorriaga.

Maricel Hermida, Notaria.

C.C.: 7.308 / jul. 23 v. jul. 25

## Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN Acuerdo Extraordinario N° 70

POR 3 DÍAS - En la ciudad de La Plata, a los trece días del mes de julio de dos mil doce, siendo las once horas, reunidos los señores miembros del Tribunal Fiscal de Apelación, doctores Dora Mónica Navarro, Mónica Viviana Carné y Laura Ceniceros y la cantadora Silvia Ester Hardoy, bajo la Presidencia del doctor Carlos Ariel Lapine, y ante el Actuario y.

Y CONSIDERANDO:

Que, ante los paros decretados por las organizaciones sindicales con representación en el empleo público de la Provincia de Buenos Aires, que son de público conocimiento,

Que, el alto acatamiento de los agentes a dichas medidas de fuerza ha dificultado el normal funcionamiento de este Tribunal Fiscal de Apelación;

Que, en resguardo del derecho de defensa de las partes;

Por ello,

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN  
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°-Suspender los términos a los efectos procesales los días 4, 6, 11 y 12 de julio de 2012, de las causas que tramitan ante este Tribunal Fiscal de Apelación, excepto aquellas que a la fecha se hubiese llamado autos para sentencia.

ARTÍCULO 2°-Comuníquese y dese al Boletín Oficial.

**Carlos Ariel Lapine**, Presidente, Tribunal Fiscal de Apelación. **Silvia Ester Hardoy**, Vocal. **Mónica Viviana Carné**, Vocal. **Dora Mónica Navarro**, Vocal Sala III. **Laura Cristina Ceniceros**, Vocal Sala II. **María Adriana Magnetto**, Prosecretaria Sala II. **Ricardo Sánchez Trapes**, Gestión Técnica.

C.C. 7.519 / jul. 25 v. jul. 27

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a GERARDO FREIJOMIL y JUANA ALLEGUE y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 51, División: 3°, Lotes: 51 y 53. Avellaneda, 15 de junio de 2012. Mariano Rodrigo Valcarce, Director de Información y Control de Sistemas del Cementerio Municipal de Avellaneda.

Av. 95.170

## CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

POR 1 DÍA: El Directorio del 12/7/12 resolvió: 1) Fijar el valor del anticipo previsional que establece el arto 13 de la Ley 6.716 to Dec. 4.771/95 en la suma de pesos ciento cuarenta (\$140), a partir del 1/9/12. 2) Fijar el monto del subsidio por incapacidad total y transitoria en la suma de pesos tres mil (\$ 3.000), a partir del 1/8/12. Héctor Días. Prosecretario.

L.P. 23.457

## TRIBUNAL DEL TRABAJO N°2 Departamento Judicial Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - La Sra. Juez del Tribunal del Trabajo N° 2 de Avellaneda, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Carolina Bocchio, hace saber que la destrucción de los expedientes que se efectuará con fecha 22 de agosto de 2012, cuya nómina se exhibe en la Mesa de Entradas del Tribunal, sito en Av. Mitre 363, 1° Piso de la ciudad y partido de Avellaneda, fue dispuesta por Resolución N° 1305/12 de la S.C.J.B.A., siendo inexacto el N° consignado J-2/2012, anteriormente publicado.

C.C. 7.549 / jul. 25 v. jul. 27

## MUNICIPALIDAD DE ENSENADA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Ensenada cita y emplaza por el plazo de tres (3) días, a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquirido por Prescripción Administrativa. Ensenada: N° de Partida: 115-5715 Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección C, Manzana 58, Parcela 1. Christian Lustau, Jefe de Compras.

C.C. 7.548 / jul. 25 v. jul. 27

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-75625-07, CABOTTI JUAN CARLOS s/Suc., la Resolución N° 720.768 de fecha 9 de mayo de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual, María Pacífica RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, solicita beneficio de PENSIÓN, en su carácter de esposa de Juan Carlos CABOTTI ex jubilado y fallecido el 1 de julio de 2007, y,

**CONSIDERANDO:**

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de María Pacífica RODRÍGUEZ GONZÁLEZ con fecha 15 de septiembre de 2010, atento el certificado de defunción agregado;

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos en el Decreto Ley 9650/80 T. O.1994;

Que contando con lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno a fojas 88, y con la vista del Sr. Fiscal de Estado a Fs. 89;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer que a María Pacífica RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, DNI 9.798.985, CLASE 1927 le asistía derecho al goce de un beneficio de PENSIÓN equivalente al 52% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Técnico-Categoría 7- 50 hs., con 29 años de antigüedad, desempeñado en la Municipalidad de General Pueyrredón, el que debía ser liquidado a partir del 2 de julio de 2007 y hasta el 15 de septiembre de 2010, fecha en que se produce su fallecimiento y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto. Se deberá tener en cuenta que el beneficio venía siendo percibido en forma transitoria.

ARTÍCULO 2º. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 3º. Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite atento lo solicitado por Expte. N° 21557-179535-10.

ARTÍCULO 4º. Establecer que han sido computados 34 años, 05 meses de servicios.

ARTÍCULO 5º. Regístrese en Actas. Publíquense Edictos.

**Celina Sandoval**

Jefa de Dto. Interno

C.C. 7.396 / jul. 23 v. jul. 27

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-105472-08 CARRIQUIRI PILAR CAMILA s/Suc, la Resolución N° 717.887 de fecha 15 de febrero de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Guillermo Federico KRAUSE, solicita se le acuerde el beneficio de PENSIÓN, en su carácter de esposo de Pilar Camila CARRIQUIRI ex jubilada y fallecida el 6 de julio de 2008, y,

**CONSIDERANDO:**

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Guillermo Federico KRAUSE con fecha 23 de junio de 2009, atento el certificado de defunción obrante a fs.48;

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos en el Decreto Ley 9650/80 T. O.1994;

Que contando con la vista del Sr. Fiscal de Estado a Fs.72;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer que a Guillermo Federico KRAUSE, DNI 7.225.836, CLASE 1931 le asistía derecho al goce de un beneficio de PENSIÓN derivado del fallecimiento de su esposa, equivalente al 56% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Subdirector de Escuela Primaria con 24 años desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que será abonado a partir del 7 de julio de 2008 y hasta el día 23 de junio de 2009, fecha en que se produjo su fallecimiento y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que el titular de autos venía percibiendo el beneficio de forma transitoria.

ARTÍCULO 2º. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social- Sección Magisterio.

ARTÍCULO 3º. Establecer que han sido computados 34 años, 1 mes y 16 días de servicios.

ARTÍCULO 4º. El Departamento Tesorería deberá informar las devoluciones bancarias de haberes pertenecientes al beneficio que percibía el causante, para que posterior-

mente el Departamento Liquidación y Pago de Haberes verifique si hubo percepción indebida con posterioridad al fallecimiento, debiendo tener en cuenta lo manifestado a fs. 11.

ARTÍCULO 5º. Regístrese en Actas. Publíquense Edictos.

**Celina Sandoval**

Jefa de Dto. Interno

C.C. 7.397 / jul. 23 v. jul. 27

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-58101/74, CERDA ANTONIO s/Suc., la Resolución N° 722585 de fecha 6 de junio de 2012.

VISTO, el expediente N° 2918-58101/74 iniciado por el hoy fallecido Antonio CERDA, atento el cargo deudor liquidado, y

**CONSIDERANDO,**

Que por Resolución N° 565142 de fecha 28 de septiembre de 2006, se reconoció el derecho que le correspondía al causante a reajustar el beneficio jubilatorio que le fuera oportunamente acordado por este IPS;

Que conforme surge de foja 54, el titular falleció con fecha 07/06/2006, procediéndose en consecuencia a dar de baja el beneficio jubilatorio con fecha 21/07/06, con saldo deudor pendiente de pago a este IPS que asciende a la suma de \$ 1.688,88, ver foja 183;

Que a foja 205 la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos dictaminó declarar legítimo el cargo deudor atento la percepción indebida de haberes jubilatorios;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 06 de junio de 2012, según consta en el Acta N° 3103;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor pendiente de cancelación, atento la percepción indebida de haberes jubilatorios de Antonio CERDA, el que arroja un total de \$ 1.688,88, conforme a lo actuado a fojas 181/183 y 204.

ARTÍCULO 2. Establecer que no hubo percepciones con posterioridad al fallecimiento del causante.

ARTÍCULO 3. Intimar de pago a los derecho habientes, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 4. Dejar constancia que a fin de posibilitar la notificación del acto administrativo que se dicte en consecuencia y habilitan en su caso la confección del pertinente título ejecutivo, se deberá arbitrar el trámite de estilo tendiente a la notificación del mismo por medio de edictos.

ARTÍCULO 5. Registrar. Pasar al sector Edictos para su notificación a los derecho habientes. Hecho, a la Dirección de Recaudación y Fiscalización –Sector Gestión y Recupero de Deudas-para que tome la intervención de su competencia. Cumplido seguir el trámite como por derecho corresponda. Oportunamente archivar.

**Celina Sandoval**

Jefa de Dto. Interno

C.C. 7.398 / jul. 23 v. jul. 27

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-158565/10 COSTILLA RAÚL RUBÉN s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefa de Dto. Interno

C.C. 7.399 / jul. 23 v. jul. 27

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-220704-12 GÓMEZ ANA MARÍA DEL CARMEN s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefa de Dto. Interno

C.C. 7.400 / jul. 23 v. jul. 27

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-18738-97 GUBIA JUAN LORENZO S/SUC., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefa de Dto. Interno

C.C. 7.401 / jul. 23 v. jul. 27

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-168896/04 LABAT CARLOS ALBERTO S/SUC, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefa de Dto. Interno

C.C. 7.402 / jul. 23 v. jul. 27

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-158097/10 LUGANO MIRTHA BEATRIZ S/SUC, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefa de Dto. Interno

C.C. 7.403 / jul. 23 v. jul. 27

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-51978/98 MIGUEZ JOSÉ S/SUC., la Resolución de fecha 4 de febrero de 2010.

VISTO, las presentes actuaciones, en virtud de lo actuado a fs. 99/100, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución dictada con fecha 12 de junio de 2008 se dispuso dar intervención a la Dirección de planificación y Control de Gestión para que se efectúe la denuncia penal ante la justicia, habida cuenta haberse verificado la percepción de haberes con posterioridad al fallecimiento del causante, sin que se pudiera determinar la autoría;

Que resulta de lo informado a fs. 99/100 que se ha producido la devolución a este Instituto de las sumas percibidas indebidamente, circunstancia que se confirma con lo expuesto a fs. 103 por el área pertinente;

Que finalmente este cuerpo hace suyos los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el dictamen que antecede;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN  
SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto el acto administrativo dictado con fecha 12 de junio de 2008, habida cuenta no resultar saldo deudor a favor de este IPS.

ARTÍCULO 2°. Pase a Asesoramiento para su notificación, cumplido archívese.

**Celina Sandoval**

Jefa de Dto. Interno

C.C. 7.404 / jul. 23 v. jul. 27

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-180819-11 POLERI JUAN CARLOS S/SUC, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefa de Dto. Interno

C.C. 7.405 / jul. 23 v. jul. 27

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-119868/02, PORRAS AMALIA S/SUC., la Resolución N° 723062 de fecha 13 de junio de 2012.

VISTO, el expediente N° 2350-119868/02 iniciado por Amalia PORRAS y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 510927 del 28/08/03 se acordó beneficio de jubilación ordinaria en los términos de la ley 12.563 a liquidarse a partir del 28/02/2002 y en base al 85% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Personal de Apoyo, Categoría 21, con régimen de 30 Hs. semanales de labor y 43 años de antigüedad desempeñado en el Instituto de la Vivienda;

Que posteriormente se presenta la titular solicitando ajuste en su haber previsional en base a la incorporación de los adicionales denominados "bonificación del 2%", "adicional por módulos" y "plus jerárquico", ajuste el cual se recepta favorablemente por Resolución aprobada por Acta N° 2752 del 16/12/04, declarándose legítimo el cargo deudor por aportes personales no efectuados, asimismo se ordena la afectación del retroactivo a favor de la titular a los fines de la cancelación de lo adeudado y de ser necesario se dispone la afectación del 20% del haber mensual a fin de cancelar la deuda;

Que a fojas 95/96 se presenta la titular solicitando la actualización del ajuste oportunamente concedido;

Que, en otro orden, a fojas 118/19 se procede a liquidar deuda por haberes percibidos indebidamente en cuanto se liquidó erróneamente la bonificación sustitutiva de URPE durante el lapso comprendido entre el 1/09/10 al 30/12/10 y por haberes percibidos indebidamente por pago duplicado de bonificación en virtud de la digitalización;

Que a fojas 120/121 se dio baja en planillas de pago por fallecimiento de la titular circunstancia que se confirma con lo actuado a foja 130, de donde resulta que con fecha 1 de junio de 2011 falleció Amalia PORRAS;

Que a fojas 122/127 se procedió a compensar el retroactivo a favor de Amalia PORRAS con lo adeudado por ella, con motivo de lo percibido indebidamente, resultando un saldo deudor a favor de este IPS que asciende a la suma de pesos cuatro mil doscientos treinta y dos con cincuenta y un centavos (\$ 4.232,51);

Que a foja 132 interviene la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 13 de junio de 2012, según consta en el Acta N° 3109;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN  
SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el saldo deudor a favor de este IPS que asciende a la suma de pesos cuatro mil doscientos treinta y dos con cincuenta y un centavos (\$ 4.232,51).

ARTÍCULO 2°. Dar intervención al Área Edictos, para que por su intermedio y en virtud de desconocerse la existencia de herederos de la causante, se notifique el saldo deudor por edictos, con la debida intimación de pago.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Pasar las presentes actuaciones al Departamento Técnico-Administrativo -Sector Edictos-, para su publicación. Hecho, a la Dirección de Recaudación y Fiscalización -Sector Gestión y Recupero de Deudas-. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**

Jefa de Dto. Interno

C.C. 7.406 / jul. 23 v. jul. 27

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-119386-09, RIVERO ÁNGEL DIEGO, la Resolución N° 718.655 de fecha 14 de marzo de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual, Ángel Diego RIVERO, solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada

**CONSIDERANDO:**

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Ángel Diego RIVERO con fecha 17 de febrero de 2009, atento el certificado de defunción obrante a fs.43;

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos en el Decreto Ley 9650/80 T. O.1994;

Que contando con la vista del Sr. Fiscal de Estado a Fs.41;  
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECONOCER que a Ángel Diego RIVERO, DNI 7.519.616, CLASE 1937 le asistía derecho al goce de un beneficio de Jubilación por Edad Avanzada, equivalente al 48% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Administrativo-Clase III 30 hs., con 19 años de antigüedad, desempeñado en la Municipalidad de Quilmes, el que será abonado a partir del 28 de mayo de 2008 y hasta el día 17 de febrero de 2009, fecha en que se produce su deceso, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto. Percibió Anticipo Jubilatorio por la Municipalidad de Quilmes.

ARTÍCULO 2º. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social- Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 3º. Establecer que han sido computados 19 años, 4 meses y 25 días de servicios.

ARTÍCULO 4º. Regístrese en Actas. Publíquese Edictos.

**Celina Sandoval**

Jefa de Dto. Interno

C.C. 7.407 / jul. 23 v. jul. 27

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-30668/72 RODRÍGUEZ HAYDÉE BEATRIZ S/SUC la Resolución N° 719298 de fecha 28 de febrero de 2012.

VISTO, el expediente N° 2918-30668/72 iniciado en vida por Haydée Beatriz RODRÍGUEZ, en razón de lo actuado con posterioridad al dictado de la Resolución N° 703.425 de fecha 11 de mayo de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 703.425 de fecha 11/05/11 aprobada por Acta N° 3049, se declaró legítimo el cargo deudor practicado por haberes percibidos indebidamente por José Eugenio MELLONE, en razón de las extracciones posteriores al fallecimiento de la causante Haydée Beatriz RODRÍGUEZ, disponiéndose asimismo la afectación de los haberes del titular (10% mensual), a fin de cancelar la deuda referida que ascendía a la suma de \$ 691,88;

Que de la toma de intervención del área competente a los efectos de la afectación de los haberes, surge el acaecimiento del fallecimiento de José Eugenio MELLONE (fojas 60), viéndose imposibilitado este IPS de proceder en la forma resuelta, restando impago el correspondiente cargo deudor;

Que a fojas 62 obra dictamen de la Comisión de Finanzas, Preadjudicaciones y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 28 de marzo de 2012, según consta en Acta N° 3095;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Intimar de pago a los derechohabientes del titular bajo apercibimiento de iniciar acciones legales que correspondan para su recupero.

ARTÍCULO 2º. Notificar la presente Resolución mediante Edictos.

ARTÍCULO 3º. Oportunamente dar intervención a la Dirección Liquidación y Pago de Haberes- Dpto. Determinación de Haberes – División Adecuaciones y Altas- para la confección del pertinente Título Ejecutivo.

ARTÍCULO 4º. Registrar. Pasen las actuaciones al Dpto. Técnico-Administrativo, Sector Edictos para su publicación, Hecho a la Dirección Liquidación y Pago de Haberes- Dpto. Determinación de Haberes – División Adecuaciones y Altas para que actúe en el marco de su competencia. Cumplido seguir el trámite como por derecho corresponda.

**Celina Sandoval**

Jefa de Dto. Interno

C.C. 7.408 / jul. 23 v. jul. 27

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-193823/11 SALVIA VÍCTOR FÉLIX s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefa de Dto. Interno

C.C. 7.409 / jul. 23 v. jul. 27

# Transferencias

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. En cumplimiento de lo establecido por Art. 2º Ley 11.867, el Sr. AUGUSTO LES-CARBURA, DNI 4310371, domiciliado en Santa Fe 1645, vende Fondo de Comercio libre de pasivo y de personal a Oscar Alberto Suárez, DNI 17574366, destinado al rubro Lavadero de Ropa ubicado en calle- Santa Fe 1645 de Mar del Plata. Para reclamos de Ley se fija domicilio San Martín 2648, local 37, Mar del Plata.

M.P. 34.656 / jul. 19 v. jul. 25

POR 5 DÍAS – **José León Suárez**. SOSA VIVIANA NOEMÍ transfiere el fondo de comercio salón de fiestas infantiles sito en Independencia 6934 de José León Suárez Pdo. San Martín a Zulma Isabel Vila. Reclamos de Ley en el mismo negocio

S.M. 52.850 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS - **San Martín**. Se informa que RAÚL FERRERO transfiere local comercial de fiambrería sito en Av. Márquez 4000 a Túpac en expansión SRL. en representación de Jonatan Ferrero. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.900 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS – **José C. Paz**. MARTÍNEZ MARTÍN OSVALDO, transfiere fondo de comercio rubro perfumería

artículos de limpieza, sito en Avda. Gaspar Campos N° 5249, José C. Paz, a Núñez Rocío Lorena. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 52.915 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS – **V. Lynch**. Por FERESSETIAN GABRIEL y JUAN S.H., FERESSETIAN GABRIEL con DNI. N° 17.999.938 y FERESSETIAN JUAN con DNI N° 14.897.698 transfieren a Colaccioni Alejandra con DNI N° 21.674.600 la habilitación con el rubro fabrica de prendas de vestir con domicilio en la calle 95 N° 184, V. Lynch, San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.880 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. BERGER, NATALIA SOLEDAD Transfiere a Garcete, Blanca Aurora Comercio, rubro Tienda, Marroquinería Fantasías y Regalos, sito en Mitre 28 y Bolívar 64/68/74 Local 17 de la Localidad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Bs As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.992 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS – **Haedo**. LIN MING Transfiere a Yan Heping autoservicio sito en Av. Presidente Perón 2740 / 2748 Haedo. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.003 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. El Dr. Gonzalo Falco, abogado, T° VIII F° 504 C.A. Morón, con domicilio constituido en Belgrano N° 405 piso 6to. Oficina "C" de la Ciudad y Partido de Morón, avisa que don MARCELO ALEJANDRO

DI LILLO, DNI: 22.054.230, transfirió el 01/06/2012, el fondo de comercio de su propiedad del local comercial sito en la Avenida Presidente Perón N° 7174, de la ciudad y partido de Ituzaingó que funciona como zinguería, a Zinguería Barcala S.A., CUIT 30-71184401-1. Reclamo de ley en Belgrano N° 405 piso 6to. Oficina "C" de la Ciudad y Partido de Morón.

Mn. 62.948 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. CARMEN AUGUSTA PELLIZON transfiere a Rodolfo Alberto Enrique Fagioli un comercio rubro agencia de remis, sito en Olavarría 377 Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reclamos en ley del mismo.

Mn. 62.953 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS – **Haedo**. Sr. Contador Adrián Marcelo Mussa comunica que RESTAURANT DEL PARQUE S.R.L. transfiere a Restaurante El Parque S.R.L. el fondo de comercio. Rubro gastronómico (bar-lácteos-cafetería) sito en la calle Tres Arroyos 329 de la ciudad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Gaona 3088 Capital Federal.

Mn. 62.894 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. EMILIANO ALEJANDRO LÓPEZ CAMELO, transfiere a Sergio Jesús Noriega, rubro: mueblería sito en Pelufo ex Fraga N° 1542, San Miguel, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.896 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS – **Junín**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867, el Sr. EDGARDO JUAN MARISCOTTI, de nacionalidad argentina, DNI. M. N° 4.977.385, CUIT. 20-04977385/5. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Don Liu Li Yuan, de nacionalidad china, DNI N° 94.008.045/3, CUIT 20-94008045/3. Destinado al rubro del ramo de autoservicio, carnicería y elaboración de chacinados para la venta en mostrador, denominado “Supermercado Mariscotti” sito en calle Primera Junta N°851, de Junín, B.A. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle 12 de Octubre N° 274, de Junín, B.A. Contador Daniel H. Ratto, Tomo 98, Folio 217, C.P.C.E.P.B. Junín, 2 de julio de 2012.

Jn. 69.826 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS – **Luis Guillón**. Transferencia de fondo de comercio La Sra. MARÍA PAULA BELLINI con DNI. N° 31.048.763 domiciliada en la calle Gabastón N° 2061 de Luis Guillón, hace saber que transfiere fondo de comercio con el rubro, dietética herboristería ubicado en la calle J. Hernández N° 216 de Luis Guillón a favor de Marcela Noemí Veloso, con DNI N° 13.663.725, domiciliada en la calle San Francisco N° 101 de Turdera, Partido de Lomas de Zamora y la Srta. Camila Zuloaga con DNI. N° 35.974.766, domiciliada en la calle Pedernera N° 1229-Banfield, Partido de Lomas de Zamora. Para los reclamos de Ley se fija domicilio en José Hernández N° 216 de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires

L.Z. 47.458 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS – **Moreno**. Gerardo Martínez Grijalba abogado comunica que MENSU S.A. 30-55765734-3, con domicilio en Heredia 1383, CABA, transfiere a Cabaña Mattu S.R.L., 30-70990517-8 con domicilio en J. B. Alberdi 2636, 1° D, CABA, el fondo de comercio de la Granja Avícola Frescovo, ubicada en Ruta 25, Km 7, Moreno. Expediente: 6220-M-75 Cta. Comercio 4206. Reclamos de ley en San Martín 569, piso 4°, Oficina 11, CABA. Gerardo A. Martínez Grijalba, Abogado.

Mn. 62.906 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS – **Escobar**. MONTI JUAN CARLOS Y MONTI MARÍA SUSANA Sociedad de Hecho informa que transfiere su comercio de marroquinería sito en Rivadavia 590 de Escobar, a Monti María Susana y Cruz Laura Liliana Sociedad de Hecho. Reclamos de ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.422 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS – **Escobar**. La sociedad de Hecho, BENGOCHEA EMANUEL JESÚS, NICORA CECILIA ANDREA CUIT N° 30-71182264-6, transfieren el 33,33% del comercio de su propiedad, habilitado en la Municipalidad de Escobar bajo el N° 19190-00, con el nombre de fantasía “El Higo Seco”, al Señor Bengochea, Julián Jesús, quedando conformada la nueva Sociedad de Hecho a nombre de Bengochea, Emanuel Jesús, Bengochea, Julián Jesús y Nicora Cecilia Andrea con el N° de CUIT 30-712340866, reclamos de Ley Colon N° 593, 625, Escobar Bs. As. Firmado: Bengochea Emanuel Jesús y Nicora Cecilia Andrea Socios.

Z-C. 83.425 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS – **Villa Maipú**. HÉCTOR SALVADOR MAIOLO D.N.I. N° 7.671.172 cede y transfiere el fondo de comercio denominado receptoría y remis sito en la calle N° (63) N° French 2080 Villa Maipú, San Martín,

Gloria Beatriz Mercedes D.N.I. N° 93.703.944. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo domicilio.

S.M. 53.018 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS – **Loma Hermosa**. Los integrantes de la sociedad de hecho “TRAKERS S.H.”: Bianco, Christian Edgardo, DNI. 23.129.080, Bianco, Miguel Ángel, DNI. 11.022.374, y Lo Vasco, Gustavo Martín, DNI. 26.240.823, ubicada en Las Gardenias N° 5961, Loma Hermosa, Partido de General San Martín, informan del cambio de la denominación social por la de “Trak Shoes SRL.” y de su nueva dirección en la calle Tucumán N° 6923, Loma Hermosa, partido de General San Martín, conservando idéntica actividad comercial: fabricación de zapatos de cuero excepto el ortopédico. Guillermo A. Lagier, Escribano.

S.M. 53.005 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS – **San Martín**. RAQUEL H. ÁLVAREZ OLIVER D.N.I. N° 3.565.117 cede y transfiere el fondo de comercio de despensa sito en la calle Mateu 5058 San Martín a Pedro Domizzi, DNI N° 26.226.377. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo domicilio.

S.M. 53.021 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS – **San Martín**. MARÍA SUSANA ARBALLO D.N.I. N° 23.991.848 cede y transfiere salón de fiestas infantiles sito en la calle N° (78) L. N. Alem N° 3731, San Martín a Paula Carolina Lazzaretti D.N.I. N° 33.514.370 Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo.

S.M. 53.020 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS – **San Justo**. CHEN JI LANG, transfiere a Yao Yanying su comercio de Autoservicio Minorista, sito en América N° 1928/30 San Justo. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.991 / jul. 20 v. jul. 26

POR 5 DÍAS – **Morón**. La Dra. Carolina V. Ferrufino, comunica que el Sr. HÉCTOR SEBASTIÁN SPICCIA, con CUIT Nro. 20-25435775-9, transfiere el Fondo de Comercio de Administración y Sala de espera para agencia de remis, sito en Weizman 795, del Partido de Morón, a la Buenos Aires Empresa de Radio Remise S.R.L., con CUIT Nro. 33-71135278-9. Para reclamos de Ley se fija domicilio en Weizman 795, Morón.

Mn. 63.027 / jul. 24 v. jul. 30

POR 5 DÍAS – **Merlo**. MARÍA ÁNGELA IBÁÑEZ, CUIT. 27-10238848-3 comunica que transfiere a Isabel Graciela Boscolo, CUIT. 27-11695733-2 Fondo de Comercio de Locutorio y Librería, sito en Bilbao 778 Local 5, Merlo Bs. As., habilitación 7174/02, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.016 / jul. 24 v. jul. 30

POR 5 DÍAS – **Morón**. LESZCZYNSKI CLAUDIA ISABEL CUIT. 27-14944563-9 comunica que transfiere a Ispizúa Héctor Pedro CUIT 23-12312838-9 local comercial de Joyería y Relojería sito en la calle Avda. Rivadavia N° 20040 de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia de Bs. As. Oposiciones de Ley en el mismo.

Mn. 63.013 / jul. 24 v. jul. 30

POR 5 DÍAS – **Haedo**. JAVIER EDUARDO MONTES DE OCA, DNI N° 28.095.232, domiciliado en calle Rubens 666, localidad Haedo, partido Morón, Pcia. Bs. As., cede, vende y transfiere a Gonzalo Martín López, DNI N° 30.895.860, domiciliado en calle Colonia 1751, localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. Bs. As. fondo de comercio. Negocio: Maxikiosco, sito en calle Caseros 36, localidad Haedo, partido Morón, Pcia. Bs. As. Pasivo: a cargo del vendedor. La transferencia incluye todas las instalaciones, equipamientos y mercaderías según inventario. Oposiciones Ley 11.867: Estudio Jurídico Boxer, Dr. Alexis Heber Sarmoria, sito en Av. J. M. de Rosas 901, localidad Lomas del Mirador, partido La Matanza, Pcia. Bs. As.

Mn. 63.030 / jul. 24 v. jul. 30

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Comunico que GRINBERG HERNÁN DIEGO Y GRINBERG SEBASTIÁN JOSÉ S.H. CUIT. 30-70996547-2 con domicilio en Martín Fierro 3602/28 Ituzaingó cede vende y transfiere a Rosario Carmen Rojas CUIT 23-18355336-4 con domicilio Juncal 666 Ituzaingó el fondo de comercio de salón de fiestas restaurante parrilla pizzería café bar heladería sin elaboración cervecería libre de personal deudas o gravámenes. Reclamos de Ley en Bartolomé Mitre 815 1° “D” Morón (BA). C.P.N. Dr. Carlos Alberto La Torre.

Mn. 63.029 / jul. 24 v. jul. 30

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. El señor GABRIEL DAVID HARMSEN, con domicilio en calle Parera 1347 de esta ciudad, transfiere el Registro de Remis N° 073, a la Cooperativa de Trabajo “Centro Coop. Limitada”, con domicilio en calle Chile 669 de esta ciudad. Escribano interviniente: Carla Merlini, Adscripta del Registro N° 68, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 213. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del registro a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del Escribano Interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de su última publicación. Bahía Blanca, a los seis días del mes de julio del año 2012. Carla Merlini, Notaria.

B.B. 57.537 / jul. 24 v. jul. 30

POR 5 DÍAS – **La Plata**. GUAN DASONG, DNI 18.818.176, vende, cede y transfiere local a Ye Xiulian, DNI 94.041.127, local comercial sito en calle 66 n° 1320 con rubro: Comercio Integral: almacén de comestibles, verdulería, frutería y carnicería, oposiciones de ley calle 4 n° 645 La Plata

L.P. 23.451 / jul. 25 v. jul. 31

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que CHEN XIAJIAO transfiere libre de todo gravamen su negocio de Supermercado «La Perlita» sito en Lartigau 454 de Avellaneda, a Guo Qunzhou. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.171 / jul. 25 v. jul.31

POR 5 DÍAS – **Bernal**. En cumplimiento a lo establecido en Art. 2°, 4° y 7° de la Ley 11.867, la Sra. ANA MARÍA INÉS DIGONZELLI, argentina, casada, DNI N° 5.274.407, domiciliada en Martín Fierro N° 434 Wilde Avellaneda Pcia. Bs. As. Anuncia que el fondo de comercio de su propiedad que gira bajo el nombre de Farmacia Ventura, con domicilio en Avda. Los Quilmes N° 736 Bernal Quilmes, se transformará en “Nueva Ventura Sociedad en Comandita Simple” Socia Comanditada Sra. Ana María Inés Digonzelli DNI 5.274.407 y Socia Comanditaria Lidia Juana Molinari DNI 12.301.975, argentina, casada, domiciliada en Zeballos N° 1506



Bernal Quilmes Pcia. de Bs. As. Reclamamos por el plazo de ley en el domicilio Avda. Los Quilmes N° 736 y Avda. Calchaquí Bernal Quilmes Bs. As.  
Av. 95.167 / jul. 25 v. jul. 31

# Convocatorias

## EMPRESA MONTE GRANDE S.A. LÍNEA 501

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Empresa Monte Grande Sociedad Anónima Línea 501. A la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Luis Trangoni (Ex Tte. Videla) N° 10 de la localidad de Luis Guillón Pcia. de Buenos Aires el día 11 de agosto de 2012 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00,hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración del Balance General, estado de resultados, memoria e informes del consejo de vigilancia y auditor correspondientes al Ejercicio Nro 31 finalizado al 31 de marzo de 2012 y demás documentación establecida por el Art. Nro. 234 de la Ley 19.550.

3) Renovación del Directorio y Consejo de Vigilancia conforme lo establecido en el artículo duodécimo del estatuto modificado por Asamblea Extraordinaria del 21/12/1998.

4) Consideración del Resultado del Ejercicio y Remuneración de los Sres. Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (art. 261 L.S.C.).

5) Aprobación de gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

L.P. 23.447 / jul. 24 v. jul. 30

## BIOTOSCANA FARMA S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de agosto de 2012, a las 12.00 hs., en primera y segunda convocatoria, en la sede social, calle Martínez de Hoz (hoy Avenida Presidente Arturo Illia) n° 668 de la localidad de Haedo, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;  
2. Tratamiento de la renuncia como miembro del directorio del Sr. Carlo Precali y designación de un nuevo miembro en su reemplazo;

3. Modificación del Estatuto Social: A) Modificación de los artículos: Artículo Cuarto. Adecuación del capital social acorde al aumento decidido el pasado 21-03-2012. Artículo Sexto. Eliminación de la obligación de suscripción de los títulos por la totalidad de los Directores. Artículo Octavo. Eliminación de la obligación de transcripción de dicho artículo en los títulos accionarios. Artículo Décimo. Transferencia de acciones. Derecho de Preferencia. Procedimiento y limitaciones. B) Incorporación del Título X: Relación de los Socios con La Sociedad y entre sí: Artículo Vigésimo Primero. Relación

de los socios con la sociedad. Causales de exclusión. Procedimiento. Artículo Vigésimo Segundo. Relación de los socios entre sí. Opción de adquisición de las acciones Procedimiento.

4. Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea Depósito de accionistas o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Rosario Albina, Abogado.

L.P. 23.439 / jul. 24 v. jul. 30

## DON TURI S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas, a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de Agosto de 2012 a las 19:00 hs. en el domicilio de Av. 1.000 n° 536, Puerto de Mar del Plata, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.  
2) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2012.

3) Distribución de utilidades. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550 Cr. Chicatun.

L.P. 23.509 / jul. 25 v. jul. 31

## SANTA BÁRBARA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Santa Bárbara S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de agosto de 2012 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.  
2) Consideración de los documentos que establece el art 234 inc.1-de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-04-12.

3) Consideración de la gestión del directorio, sindicatura y su remuneración. Sociedad no comprendida art. 299 L.S.C. Mirta B. del Bono, C.P.N.

L.P. 23.482 / jul. 25 v. jul. 31

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTES NECOCHEA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio Cía. de Transportes Necochea S.A., Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 2012 en la sede social de calle 87 N° 4250 de la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1- Motivos de la Asamblea fuera de término.  
2- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.  
3- Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados, Cuadros, Anexos e informe del consejo de vigilancia, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.

4- Aprobación de la gestión del Directorio.

5- Renovación y designación de dos Directores Titulares, uno suplente y Miembros del Consejo de

Vigilancia, según corresponda y fijación de su retribución.  
6- Varios.

Dr. Raúl Omar Steffan, C.A.N. Eduardo Francisco Domínguez. Presidente.

L.P. 23.488 / jul. 25 v. jul. 31

# Sociedades

## ASCENSORES ULTRA S.R.L

POR 1 DÍA - Por acta N° 45 del 4/02/2012, Ref./Art. 8°. Se modifica la finalización del ejercicio comercial al 31/05 de cada año. Carlos Rodolfo Crespo, Socio Gerente.

G.P. 92.403

## MATÍAS LARRONDO S.R.L.

POR 1 DÍA - "Matías Larrondo S.R.L.", Matrícula 41.396. Por renuncia a la gerencia de Ricardo Alberto Larrondo, del 8/9/2011, s/Art. 5° del Contrato Social la gerencia será ejercida por los socios María Cristina Surur, nac. 27/02/1951, DNI 6.709.610, casada 1ras. nup. c/Ricardo Alberto Larrondo, CUIT/L 27-06709610-5, docente y Matías Alejandro Larrondo, nacido el 8 de noviembre de 1976, DNI 25.452.938, soltero, hijo de Ricardo Alberto Larrondo y de María Cristina Surur, CUIT/L 23-25452938-9, empleado, ambos args., domiciliados en Liniers 445, Mar del Plata. Mercedes Omaña Arrue. Notaria.

G.P. 92.384

## L & S PIONERO COPPOLA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Yuri Santiago Chavarria, 29 años, soltero, arg., comerciante, Paseo 110 bis y Avenida 3, Villa Gesell, Partido de Villa Gesell, Buenos Aires, DNI 37.682.608, CUIT 20-37682608-3; Lucía Marta Coppola, 65 años, casada, arg., comerciante, Avenida 3 y Paseo 110 bis, Villa Gesell, Partido de Villa Gesell, Buenos Aires, DNI 5.413.598, CUIT 27-05413598-5; Luis Ramón Morelli, 66 años, casado, arg., comerciante, Avenida 3 y Paseo 110 bis, Villa Gesell, Partido de Villa Gesell, Buenos Aires, DNI 8.701.012, CUIT 20087010121; 2) Constitución: Instrumento Privado 4/06/2012; 3) Denominación: L & S Pionero Coppola S.R.L. 4) Domicilio: Avenida 3 N° 1034, Villa Gesell, Partido de Villa Gesell, Buenos Aires; 5) Objeto: Comercial; Servicios; Locutorios; Imprenta; Comercialización de productos alimenticios y bebidas; Producción y comercialización de productos alimenticios primarios; Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados; Industriales; Gastronomía Hotelaría; Turismo; Comercialización de ropa y artículos y accesorios de camping, caza y pesca; Explotación de patentes de invención, franquicias; Agencia de Publicidad. Consultora de mercado; Fabricación y comercialización de ropa. Explotación de marcas, patentes y diseños; Explotación de concesiones automotoras, motocicletas y ciclomotores; Constructora; Inmobiliaria; Financiera; Mediante la ejecución de operaciones crediticias con fondos propios, la sociedad no realizara las actividades financieras reguladas por la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: \$ 24.000 en 2.400 cuotas de \$ 10 c/u, v/n; 8) Administración: Yuri Santiago Chavarria. Duración: Término sociedad; 9) La administración será ejercida por 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta en caso de ser más

de uno; 10) Fiscalización: Los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. 11) fecha de cierre 31/05. Miguel Ángel Tolj, CPN.

G.P. 92.386

### VIVIR JUGANDO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que en Acta de Reunión de Socios del 19/06/2012 se aprobó: 1- Renuncia del Sr. Norman Di Leva como socio Gerente. 2- Cesión de Cuotas: El socio Norman Di Leva (DNI 25.429.548 - CUIT 20-25429548-6) cede quinientas (500) cuotas que representan el total de su participación a Gabriela Di Nucci, nac. arg., nac el 6/01/78, com., soltera, dom. en Gascón 2698, 9° "A", Mar del Plata, Bs. As., DNI 26.056.447, CUIT 27-26056447-7. 3- Por lo que la sociedad queda constituida e integrada por: Juan Carlos García, quinientas (500) cuotas; Gabriela Di Nucci, quinientas (500) cuotas. 3- Administración de la Sociedad. Designación de Gerente: La administración de la sociedad será ejercida por el Socio Juan Carlos García (DNI 17.684.835), designado como gerente por todo el término de duración de la soc., pudiendo ser removido por reunión de socios conv. al efecto. Juan Carlos García. CPN.

G.P. 92.389

### VIVIR JUGANDO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que en Acta de Reunión de Socios del 20/09/2007 se realizó cambio de domicilio social a calle Bolívar 2919 de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Juan Carlos García. CPN.

G.P. 92.390

### ALBATROS MDQ S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 15/06/2012 resolvió modificar el Art. 3º del estatuto, quedando del siguiente modo: "Artículo Tercero: A) Comercial: Mediante la producción, comercialización, importación y exportación de productos derivados de la pesca, carnes, aves, agricultura, maquinarias industriales y otros. B) Transporte nacional e internacional: Mediante el transporte de carga, mercaderías generales, fletes de materias primas y elaboradas, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores, despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Realizar operaciones de alquiler y/o arrendamiento de todo tipo de bienes destinados al transporte. C) Construcción y comercialización de inmuebles: Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como asimismo servicios para el comercio, importación y exportación y mercado interno, desarrollo de nuevas tecnologías. D) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas

o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras en la que se requieran el concurso público. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las Leyes vigentes y este contrato autorizan." Eugenia Bilbao. Notario.

G.P. 92.391

### TRANS-LO-DIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Disolución y liquidación de Sociedad. Por acta de fecha 4 de junio de 2012, los socios de la firma Trans-Lo-Dis S.R.L., con domicilio en Nápoles N° 6720 de la localidad de Mar del Plata. Los señores Juan Santos Milani, CUIT 20-11490909-3, Nápoles N° 6720, MDP; Rafael Justo Mendozzi, CUIT 20-17132071-3, Jara N° 2287, MDP; José Luis Merodio, CUIT 20-20040009-8, Brandsen N° 5165; José Daniel Espindola, CUIT 20-17153662-7, calle 142 e/153 y 155, Batán; Juan Alberto Fleitas, CUIT 20-24084492-4, calle 236 N° 588, Casa N° 47, MDP; José Ismael Harvertz, CUIT 20-14257608-3, calle N° 26 e/3 y 5, Est. Chapadmalal; Julio César Álvarez CUIT 20-21593295-9, XX de Septiembre N° 3337, MDP; Juan Pablo Garrido, CUIT 20-21593295-9, Arrue N° 258, MDP; y Martín Milani, CUIT 20-28396522-9, Nápoles N° 6720, MDP, resolvieron la disolución de la sociedad al 4/6/2012. La liquidación de la sociedad queda a cargo del señor Juan Santos Milani, CUIT 20-11490909-3, Nápoles N° 6720, MDP, quedando en su poder la documentación social. Oposiciones Estudio Cdr. Darío Manuel Gallo en calle Jujuy N° 959 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón..

G.P. 92.399

### COMPAÑÍA ARMADORA DEL CHUBUT S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 275 del 18/06/2012. Dom: Laprida 1269, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. Acc.: Orlando Oscar Mazzeo, arg., dom. Laprida 1269, Mar del Plata., nac. 26/01/1963, DNI 16.558.526, casado, empresario; Corina Verónica López, arg., dom. Saavedra 1080, Mar del Plata, nac. 11/08/1970, DNI 21.730.508, casada, empresaria. Obj.: De la Actividad pesquera, del negocio gastronómico, la actividad agropecuaria, la realización de negocios con automotores, y financieros la exportación e importación y la realización de mandatos. Dur.: 99 años. Cap.: \$ 12.000. Adm.: Directorio e/1 y 5, Dir. Tit. e igual o menos N° de sup. Durac. 3 ejec. Uso firma y repr. Legal: Pte. o Vicepte., caso vacancia, imped. o ausencia. Pte.: Orlando Oscar Mazzeo. Dir. Supl.: Corina Verónica López. Fisc.: S/Art. 55 Ley. 19.550. Cierre de ej.: 31 de dic. de cada año. Juan Leonardo Pi de la Serra. Escribano.

G.P. 92.401

### ADMINISTRADORA MARPA-MDQ S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de Administradora Marpa-MDQ S.A.: Por escritura pública de fecha 03/05/2012 se constituyó Administradora Marpa-MDQ S.A., integrada

por Marcela Viviana Ruiz argentina, nacida el 28/07/67 comerciante, DNI N° 18.132.592 y CUIT 27-18132592-0, soltera, domiciliada en Leguizamón N° 1912 de Mar del Plata, y Pablo Oscar Roda, argentino, nacido el 6/07/57, comerciante, DNI N° 13.295.502 y CUIT 20-13295502-7, soltero, domiciliado en Falucho N° 4751, Mar del Plata. Domicilio Social en Prov. de Bs. As. Sede Social: Leguizamón N° 1012, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón. Objeto Social: Adquisición, administración y explotación de toda clase de inmuebles, administradora fiduciaria, constructora de viviendas, inmobiliaria, gerenciadora de proyectos de inversión, financiera excepto operaciones de la Ley 21.526 y mandataria, Capital Social \$ 12000, dividido en 12 acciones ordinarias nominativas de \$ 1.000 c/u. Duración: 90 años. Administración y representación a cargo del Directorio. Fiscalización: por los accionistas. Directorio: Director titular Marcela V. Ruiz cargo Presidente, Director suplente Pablo Oscar Roda. Duración en el cargo: tres años. Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre. Norberto Gabriel Parisse, CPN.

G.P. 92.400

### DINFOX ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asam. Gral. Ordinaria del 6/6/12. Se designa Pte: Ricardo Adrián Seco, arg., DNI 16.009.754, div., 6/2/62, anal. sist., dom. Primera Junta 631, Mendoza, Prov. Mendoza. Dir. Sup.: Diego Hernan Daulte, arg., cas., DNI 14.375.236, anal. sist., 12/1/61, dom. Tapiales 1410, Vicente López, Prov. Bs. As. Enrique Oscar Albo. Contador Público.

Mn. 62.875

### TRANSPORTE MALLORCA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado 26/06/2012. Constitución de S.R.L. 1) Socios: Daniel Ricardo Martínez, argentino, 13/03/1971, comerciante, casado, DNI 22.066.373, CUIT 20-22066373-7, con domicilio en María Pita 3124, G. de Laferrere y Jorge Fernando Ricartez, argentino, 19/08/1970, empleado público, casado, DNI 21.526.644, CUIL 20-21526644-4, con domicilio en Wah 318, Isidro Casanova. 2) Denominación Social: "Transporte Mallorca S.R.L.". 3) Sede: María Pita 3124, Localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. 4) Objeto: Transporte de Cargas Generales, logística, compra venta, importación y exportación de automotores, camiones, repuestos y accesorios de automotores, camiones, tractores y otros vehículos terrestres, guarda de mercadería, de automotores y camiones. 5) Duración: 99 años desde inscripción en RPC. 6) Capital Social: \$ 12.000. 7) Gerente: Daniel Ricardo Martínez domicilio especial María Pita 3124 de la localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires; 8) Cierre Ejercicio: 30/06 c/año. 9) Mariana Rodríguez y Edgardo Kerbs autorizados por instrumento privado 26/06/2012, Libro 51, Acta 78, Folio 78. Fernando Javier Larre. DAA12610601. Mariana Rodríguez. Contadora Pública.

Mn. 62.818

### SAESFI S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 14/06/12. Dom. Tres de Febrero 4471, Caseros, Tres de Febrero, Bs. As. Di

Marco Karen Gabriela, nac. arg., solt., DNI 22.550.667, nac. 9/01/72, comerc. Di Marco Romina Valeria, nac. arg., cas., DNI 28.971.538, nac. 6/08/81, comerc., ambas c/ dom. Esmeralda 741, Haedo, Morón, Bs. As. Obj.: P/cta. prop. o de 3° o asoc. a 3° dentro o fuera de país, p/mayor y menor: comerc. fabric. consig. alquiler, permuta, franquicia, repr. y/o distrib. de las sig. activ.: a- Fabric. fracc. transf. y elab. de prod. term. materias primas y mater. vinc. al plástico y a los metál.; b- Prod. e insumos de ferret. rep. herra. y eq. de sold. herra. y art. de ferret. indust. textiles, metal. sus acces. y repuestos, c- Pinturas en gral. solventes, pinceles, papeles pintados, revest. y alfombras y todo material vinc. direc. o indirec. a la decor. Cap.: \$ 20.000. Adm.: Por Gtes. soc. c/firma ind. e indis. Gte. Di Marco Karen Gabriela y Di Marco Romina Valeria, por término. soc. Fisc.: Art. 55, Ley 19.550. Cierre Ej.: 31/12. Plazo 50 años. Natalia A. Quiroz. Contadora Pública.

Mn. 62.757

### SCORPIONS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 15/06/12. Dom. Ferrari 5657, Virrey Del Pino, La Matanza, Bs. As. Soc.: Flores Alberto Antonio, arg., cas., DNI 25.244.688, nac. 4/11/75, comerc., dom. Ferrari 5657, V. Del Pino, La Matanza, Bs. As. y Paz Ariel Facundo, arg., soltero, DNI 25.836.621, nac. 26/03/77, comerc. dom. Lavallol 2216, G. de Laferrere, La Matanza, Bs. As. Obj.: P/cta. prop o de 3° o asoc. a 3° dentro o fuera de país, a) Inmobiliaria: Comerc. permuta, alquiler, fracc. urbaniz. loteo, admin. y operac. patrim. resp. inmueb. urbanas y rurales, inclus. las compr. b/rég. L.13.512 de Prop. Horiz. b) Construc.: Constr. obras y edificios, sea o no b/rég. Ley 13.512 de Prop. Horiz., viviendas indiv. y colec. y/o ampl. y/o refac. construc. civiles de carác. púb. o priv. ya sea p/contr. dir. y/o por licitac. púb., instal. sanitaria y gas, inst. eléc., revest. y pisos, herrería, yesería y pintura, redes fluv., soldad. c) Serv. manten. y limp.: De espac. púb. espac. verdes, corte de pasto, poda de árb. jard., mant. de hosp., mant. fitosan. Cap.: \$ 3.000. Adm.: Por Gtes. soc. c/firma ind. e indis. Gte. Flores Alberto Antonio, por término. soc. Fisc.: Art. 55 Ley 19.550. Cierre Ej.: 31/12. Plazo 99 años. Jorge H. Pardo. Contador Público.

Mn. 62.758

### ESTUDIO LENGE S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 18/06/12. Dom. Ignacio Arieta 2786, San Justo, La Matanza, Bs. As. Soc.: Lenge Matías Rodolfo, arg., solt., DNI 32.891.723, nac. 3/02/87, ingeniero y Lenge Rodolfo Oscar, arg., cas., DNI 7.782.264, nac. 12/03/47, ingen. amb. c/ dom. Chacabuco 133, R. Mejía, La Matanza, Bs. As. Obj.: a- Consultora: Prest. serv. consulta, estudio, invest. y ases. en higiene y seg. en el trabajo, en seg. amb. calibración y reparación de válvulas de seg., laborat. de análisis microbiol. y físico-químicos, laborat. de efluentes y residuos indust. b-Gestoría: Serv. de tramit. repart. munic. prov. y nac. c-Direcc. técnica de empresas,

transp. y trat. resid. peligr. o espec. e indust. d- Comerc.: Distrib. y venta de elem. de protec. pers. y seg. indust. Cap.: \$ 40.000. Adm.: Por Gtes. soc. c/firma ind. e indis. Gte. Lenge Matías Rodolfo por término. soc. Fisc.: Art. 55, Ley 19.550. Cierre Ej.: 31/12. Plazo 99 años. Marianela B. Lente. Contadora Pública.

Mn. 62.759

### TRI MAGIC S.A.

POR 1 DÍA - Const. S.A. Inst. Púb. 3/05/12. Acc.: Comerc. Vicente Enrique, arg., cas., nac. 3/02/65, comerc. DNI 17.196.150, dom. Nicolás Descalzi 5584, CABA; Hua Chen, chino, cas., nac. 21/03/69, comerc., DNI 92.891.468, dom. Migueletes 2125, Ciudad Evita, La Matanza, Bs. As; Dom.: Monseñor Marcon 5157, La Tablada, La Matanza, Bs. As. Durac. 50 años. Obj.: Por cta. prop. de 3° y/o asoc. a 3°, en el país o extranj., imp. y/o export. a) Ind. y comerc.: Compra, venta, produc. elab., fabric., fraccion., transp. y distr. jabones, detergentes, quitamanchas, lavandinas, perfumes, suaviz., tinturas, prod. limp. en gral., p/uso indust. o pers., como asimismo prod. descart. de higiene personal, art. de perfum. y tocador, y las maquin. p/prod. los mismos; la compra vta. prod. aliment., de art. y mercad. p/el confort del hogar, art. bazar, menaje, cristalerías, artef. eléct. y de luminarias, comerc. art. de ferret. y herra. indust. textiles, metalúr. y agrícolas y sus acces. y repuestos. b) Mandatos: Consig. repres. mandatos, expl. de marcas, patentes y diseños de prod. de limpieza, pañales descart., art. de higiene pers. perfumería y tocador. Cap.: \$ 50.000. Adm.: Direct. e/1 y 5. Dir. Tit. e igual o menor N° de Supl. Durac. 3 ejerc., uso firma y rep. leg. pte. o Vicep. caso de vacanc., imped. o aus. Pte: Chen Hua. Dir. Sup. Vicente Enrique Comerc. Fizcal. acc. s/Art. 55 y 284 Cierre ej. 31/12. Marianela Lenge. Contadora Pública.

Mn. 62.760

### ITALY DESIGN S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 28/6/2012. Not. Paola Alfieri. 1- Cristian Jara, arg., cas., DNI 16.844.932, adm., 13/10/64, dom. M. Santana 859, San Isidro, Prov. Bs. As. Valeria García, arg., DNI 22.023.050, cas. 8/11/70, adm., dom. M. Santana 859, San Isidro, Prov. Bs. As. 2- Italy Design S.A., dom. Lavalle 2452, piso 1° B, loc. Villa Ballester, Pdo. de General San Martín, Prov. Bs. As. 3- \$ 12.000. 4- Rep. legal Pte.: Cristian Jara. Dir. Supl. Valeria García. 5- a) Cpra., vta., fab., dist., exp. e imp. de todo tipo de aberturas, mueb. de mad., mat. y prod. elab. y semi elab. de madera. b) Agrop.: Exp. est. agrop. for. y gan. c) Inmob.: Cpra. vta. y loc. bnes. mueb. e inmueb. d) Const.: Ejec. de ob. púb. y priv. e) Ejer. com., mand., cob., repres. y trám. en gral. f) Op. Fcieras., fideicomisos (exc. Ley Ent. Finan.) 6- 30/6. 7- Dur. Soc. 99 años. Dir. tit. y supl. 1/5. Mandato 3 ejerc. 8- S/Fisc. Art. 55. Enrique Oscar Albo. Contador Público.

Mn. 62.792

### CALZADOS INTERNACIONALES S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 28/6/2012. Not. Paola Alfieri. 1- Juan Pablo Verdiquio, arg., cas., DNI 25.641.717,

ind., 18/10/76, dom. E. Mitre 925, Martínez, Prov. Bs. As. Gabriela Verónica Villoslada, arg., DNI 22.362.739, cas., 12/8/71, ind., dom. E. Mitre 925, Martínez, Prov. Bs. As. 2- Calzados Internacionales S.A., dom. Av. Del Libertador 3533, piso 1° B, loc. La Lucila, Pdo. de Vicente López, Prov. Bs. As. 3- \$ 12.000. 4- Rep. legal Pte: Juan Pablo Verdiquio. Dir. Supl. Gabriela Verónica Villoslada. 5- a) Cpra., vta., fab., prod. imp., exp., comer., dist., consig., repres., por mayor y/o menor de maq. sus partes, mat., repuestos, insumos, accesorios, der. y comp. Relacionados para la ind. del calzado e ind. dep. b) Op. Fcieras., fideicomisos (exc. Ley Ent. Finan.) 6- 30/4. 7- Dur. Soc. 99 años. Dir. tit. y supl. 1/5. Mandato 3 ejerc. 8-S/Fisc. Art. 55. Enrique Oscar Albo. Contador Público.

Mn. 62.793

### VITALABSSYS S.R.L.

POR 1 DÍA - Patricia Sonia Pérez, arg., bioquímica, 16/12/60, casada, 14.283.683, 27-14283683-7, España 1171, Moreno, Bs. As. Lucrecia Spingola, arg., bioquímica, 11/11/55, 11.857.144, 23-11857144-4, Joly 340, Moreno, Bs. As. 2) I. P. 27/06/2012. 3) Vitalabssys S.R.L. 4) Laprida 2716, Moreno, Pdo. Moreno, Bs. As. 5) La explotación de laboratorio y realización de análisis clínicos por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Patricia Sonia Pérez. 9) Socios no Gerentes. 10) 31/12. Laura Inés Duó. CPN.

Mn. 62.809

### GRUPO SERVICIOS JUNÍN S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 LSC Grupo Servicios Junín S.A., sita en Cnel. Suárez N° 27 de Junín (B), hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria N° 33, realizada el 16 de abril de 2012 y Reunión de Directores con fecha 14 de junio de 2012 (Acta N° 348), se resuelve por unanimidad de votos, aceptar la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Gustavo A. Marchesi, y designar como Director Titular ocupando dicha vacante al Sr. Carlos Albaqui, quien por Acta de Asamblea había sido designado primer Director Suplente, por lo que el Directorio y la Sindicatura quedarán integrados de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Damián Itoiz (abogado), argentino, domicilio Av. Rivadavia 42, Junín (B), DNI 23.797.094, CUIT 20-23797094-3; Vicepresidente: Juan V. Casella, (comerciante), argentino, domicilio Lilledal 125, Junín (B), DNI 11.045.763, CUIT 20-11045763-5; Secretario: Carlos Albaqui (abogado), argentino, domicilio Av. San Martín 677, Junín (B), DNI 14931490, CUIT 20-14931490-4 Directores Suplentes: Vicente Griselli (contador), argentino, domicilio Cabrera 373, Junín (B), DNI 23.053.303, CUIT 20-23053303-3 y Lucas Mourlas (empleado), argentino, domicilio Mapuche 370, Junín (B), DNI 31.410.754, CUIT 20-31410754-4. Síndicos Titulares: Cr. Edgardo A. Crupi, argentino, domicilio Av. San Martín 546, Junín (B), DNI 10.596.756, CUIT 20-10596756-0; abog. Agustina de Miguel, argentina, domicilio Álvarez Rodríguez 181, Junín (B), DNI 26.376.342, CUIT 23-26376342-4 y Cr. Sergio Romero, argentino, domicilio R. S. Peña 384,

Junín (B), DNI 12.656.707, CUIT 20-12656707-4. Síndicos Suplentes: Cra. Belén Dolagaray, argentina, domicilio Borges 252, Junín (B), DNI 28.259.129, CUIT 23-28259129-4; Cra. Natalia Pereda, argentina, domicilio España 4, Junín (B), DNI 23.686.466, CUIT 27-23686466-4 y Cr. Pablo Cosmi, argentino, domicilio Villegas 16, Junín (B), DNI 24.312.744, CUIT 20-24312744-1. Edgardo A. Crupi. Contador Público.

Jn. 69.780

#### DISTRIBUIDORA SOLDADURA JUNÍN S.A.

POR 1 DÍA - En Reunión de Directorio de fecha 20/04/12 se distribuyeron los cargos entre los Directores elegidos por dos años en la Asamblea de fecha 9/04/12, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Rodolfo Mascheroni, Vice-Presidente: Hernán Mascheroni, Vocal Andrés Mascheroni, Director Suplente: Fabián Gastón Di Viesti. Viviana Nancy Barbieri. Contadora Pública.

Jn. 69.768

#### LA BODEGA DE GUSTAVO S.R.L.

POR 1 DÍA - Gustavo Sergio Giúdice, argentino, DNI 18.194.137, CUIT 20-18194137-6, 25/04/67, Sta. Rosa 677, Castelar, Morón, Bs. As., casado, comerciante y Carolina Muñiz, argentina, comerciante, casada, 13/10/69, Santa Rosa 677, Castelar, Morón Bs. As. 2) I. P. 29/06/2012. 3) La Bodega de Gustavo S.R.L. 4) Carlos Casares 908, Castelar, Morón, Bs. As. Moreno Bs. As. 5) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros operaciones de importación, exportación, comercialización mayorista y minorista de bienes comestibles y bebidas, nacionales o importadas. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Giúdice Gustavo Sergio. 9) Socios no Gerentes. 10) 31/12. Laura I. Duó. CPN.

Mn. 62.816

#### ARENAL PABLO ERNESTO Y ARENAL GERARDO MARTÍN CARBONETTI S.A.

POR 1 DÍA - Regularización Soc. de Hecho Arenal Pablo Ernesto y Arenal Gerardo Martín Carbonetti. CUIT 30-66745208-9, por Inst. Púb. del 11-06-2012. 1) Únicos Socios: Don Pablo Ernesto Arenal, arg., nac. 8-10-1937, DNI 5.368.778, CUIT 20-05368778-5, cas. 1º nup. c/Hilda Bertha Carbonetti, empresario, dom. Isabel La Católica 84 Ts. As. Bs. As. Gerardo Martín Arenal, arg., nac. 28-12-1970, DNI 21.699.179, CUIT 20-21699179-7, cas. 1º nup. c/Julietta Natalia Prieto, empresario, dom. Istitart 866, Ts. As. Bs. As. 2) Adopta tipo Sociedad Anónima. 3) Denominación: Arenal Pablo Ernesto y Arenal Gerardo Martín Carbonetti S.A. 4) Domicilio: Jurisdicción Prov. Bs. As., sede Istitart 866 de ciudad y Partido de Tres Arroyos. 5) Objeto: Realizar por sí, por cuenta de 3º o asociada a 3º, las sig. Actividades: Agropecuaria, comercial, transporte, mandataria, financiera podrá realizar financiación de operaciones sociales obrando c/acreedor prendario en los términos Art. 5º Ley 12.962 y realizar operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre

c/dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral en la DPPJ. 7) Capital :\$ 500.000 susciben 500 acciones, clase "A" de 5 votos y v\$ñ 1.000 c/u. La integración se efectúa según el Estado de Situación Patrimonial practicado al 1º/05/2012. 8) Directorio: Tres Directores Titulares, Presidente: Gerardo Martín Arenal, Vicepresidente: Julieta Natalia Prieto, arg., nac. 6-12-1975, DNI 25.022.702, CUIT 27-25022702-2, cas. 1º nup. c/Gerardo Martín Arenal, comerciante, dom. Istitart 866, Ts. As. Bs. As. Restante Director titular: Hilda Bertha Carbonetti, arg., nac. 25-9-1938, LC 3.764.428, CUIT 27-03764428-0, cas. 1º nup. c/Pablo Ernesto Arenal, comerciante, dom. Isabel La Católica 84, Ts. As., Bs. As. Dos Directores Suplentes en el siguiente orden: Pablo Ernesto Arenal, Ricardo Ángel Martínez, arg., nac. 25-6-1950, LE 8.111.766, CUIT 20-08.111.766-8, cas. 1º nup. c/Blanca Susana Peralta, empleado, dom. Hipólito Yrigoyen 1199, Ts. As., Bs. As. Mandato 3 ejércs. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares, socios o no, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria fijará el número de Directores así como su remuneración; designará suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos, a fin de llenar, en el orden de su elección, las vacantes que se produjeran; dicha designación será obligatoria cuando se prescindiera de la Sindicatura.9) Fiscalización privada: por los socios (Art. 55 L.S.C.). 10) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente; corresponderá al Vicepresidente p/el caso de ausencia, impedimento o excusación del Presidente y ya sean estas causales temporarias o definitivas, en cuyo caso, el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación, asumiendo las funciones previa autorización del Directorio o Asamblea. 11) Cierre Ejercicio último día del mes de septiembre de cada año. 12) Esc. Valeria M. Uria. Reg. 17. Ts. As.

T.A. 87.257

#### BRIDA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de fecha 14/05/2012 se desig. nuevo Gte. Sergio Ariel Anagrafe, CUIT 20-32485633-2, dom. real en 140 N° 885, const. dom. esp 4 N° 1232 ½, P 1º depto. B, ambos La Plata, Bs. As.; Nueva sede social 47 N° 1232 ½, P. 1º, Depto. B, La Plata, Bs. As. María V. Bertero, Contadora Pública.

L.P. 22.753

#### ROLANPLAST S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por esc. 115 del 22/05/12, F° 278 Reg. 14 de Avellaneda, se protocolizó Acta de Asamblea nro. 30 del 18-05-12 en la que se decidió: 1) Aumento de capital: de \$ 50.100, a \$ 4.323.700, o sea un incremento de \$ 4.273.600. 2) Y la consecuente modificación del artículo 4º del Estatuto. Notario Roberto José Rodríguez Elesgaray.

Av. 95.139

#### ARQUCOR S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Directorio Número 12. En la ciudad de Olivos, pdo. de Vte. López, pcia. de Bs. As., a los 14 días del mes de marzo de 2011, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de "Arqucor S.A.", sita en la calle Sta. María de Oro 3383 de esta ciudad, los miembros del Directorio que firman al pie de la presente bajo la presidencia del Señor Nicolás Esteban Marquestó. Toma la palabra el señor Presidente del Directorio e informa que la misma tiene por finalidad Convocar a una Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de marzo de 2011 a las 16:00 horas, en la Sede Social de la Sociedad sita en la calle Santa María de Oro 3383, de la ciudad de Olivos, pdo. de Vte. López, pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratar la designación de un nuevo Directorio por un plazo de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social de "Arqucor S.A." en virtud de la renuncia de los miembros integrantes del mismo. 2) Aprobación de la Gestión realizada por el Directorio saliente. 3) Modificación del domicilio social de la sociedad, a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en el acta constitutiva y lo regido por la Ley 19.550, en virtud que el domicilio que actualmente tiene la sociedad en muy breve lapso de tiempo, no podrá ser más la sede social. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Se decide no efectuar publicaciones de convocatoria atendiendo a que todos los accionistas han comprometido su asistencia a la asamblea. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 11:45 horas, previa lectura, aprobación y firma de la presente acta. Siguen dos (2) firmas. Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Número 6. En la ciudad de Olivos, ptdo. de Vte. López, pcia. de Bs. As., a los 18 días del mes de marzo de 2011, siendo las 16:00 horas se reúnen en la sede social de "Arqucor S.A.", sita en la calle Santa María de Oro 3383 de esta ciudad, en Asamblea General Ordinaria, en forma unánime y en primera convocatoria, los señores accionistas de "Arqucor S.A." cuya nómina y firma constará a fojas 07 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia número 1 de la mencionada sociedad. Preside el acto el Señor Nicolás Esteban Marquestó en su carácter de Presidente del Directorio y accionista de la sociedad, quien declara abierta la sesión informando a la Asamblea que la misma reviste el carácter de unánime de acuerdo a lo establecido en el Artículo 237 de la Ley 19.550. No mereciendo objeciones a la validez del acto se pasa a tratar los puntos del Orden del Día: 1) Tratar la designación de un nuevo Directorio por un plazo de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social de "Arqucor S.A." en virtud de la renuncia de los miembros integrantes del mismo. El señor Nicolás Esteban Marquestó como Presidente del Directorio manifiesta por sí y por la señora María Sofía Gatti como Director Suplente, que se encuentran impedidos de poder seguir desempeñando los cargos que les han sido asignados como la sociedad y su desarrollo comercial lo amerita, en virtud de cuestiones personales y también laborales, razón por la cual expresan su renuncia indeclinable a los cargos que envisten, solicitando que su renuncia sea aprobada. Asimismo la señora María Sofía Gatti manifiesta que el nuevo directorio esté integrado por la Señora Rosana Verónica Rodríguez, CUIL 27-23509506-3, arg., nac. el 09 de septiembre de 1973, 37 años, cas. en 1ras. nupcias con Gonzalo Fernando Gaviña, empleada, 38 años. DNI 23.509.506, domic. en Melgar 80, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la señora Marta Irene Lavia, CUIL 27-04731233-2, arg., nac. el 2 de febrero de 1944, 67 años, viuda de sus 1ras. nupcias con Juan Rodríguez, empleada, de 67 años de edad, DNIF 4.731.233, domic. en Melgar 9 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Lo mocio-

nado, luego de un intercambio de opiniones, se aprueba y se resuelve por unanimidad. 2) Aprobación de la Gestión realizada por el Directorio Saliente. Nicolás Esteban Marquestó manifiesta la necesidad de que sea aprobada la gestión del Directorio de la Sociedad que preside, hasta el día de la fecha. Se decide por el voto unánime de los presentes aprobar la gestión del Directorio Saliente integrado por Nicolás Esteban Marquestó y María Sofía Gatti, estableciéndose además que nada hay que reclamar bajo ningún concepto o motivo alguno. 3) Modificación del domicilio social de la sociedad. Toma la palabra el señor Nicolás Esteban Marquestó, y manifiesta que efectivamente en muy breve lapso de tiempo la sociedad "Arqucor S.A." deberá modificar el domicilio social de la misma, atento que la actual sede social va ser transferida por sus propietarios y así propone como nuevo domicilio social y sede social en la calle Melo 2250, departamento 0002, de la ciudad de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Lo mocionado es aceptado por unanimidad de los presentes luego de un breve intercambio de opiniones. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Por unanimidad se eligen al señor Nicolás Esteban Marquestó y la señora María Sofía Gatti para firmar la presente acta. Siendo las 18:30 horas de la fecha ut-supra indicada y habiéndose agotado los temas previstos en el Orden del Día, se declara levantada la sesión, firmando la misma previa lectura y ratificación de los accionistas designados. Siguen cuatro (4) firmas. Acta de Directorio número 13. En la ciudad de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 2011, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la nueva sede social de "Arqucor S.A.", sita en la calle Melo 2250, departamento 0002, los miembros del directorio que firman al pie de la presente. Preside el acto el señor Nicolás Esteban Marquestó quien manifiesta que el 18 de marzo de 2011 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas ha designado por tres ejercicios la nómina de Directores Titulares y Suplentes. Corresponde en este acto distribuir los cargos entre los directores seleccionados. Por lo tanto y estando todos los presentes de común acuerdo decide distribuir los cargos del siguiente modo: Presidente: Rosana Verónica Rodríguez. Director Suplente: Marta Irene Lavia. Tanto el nuevo Presidente como el nuevo Director Suplente designados, se encuentran presentes y firman la presente acta en prueba de prestar conformidad con la designación de los cargos asignados. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del 21 de marzo de 2011, previa lectura, aprobación y firma de la presente acta. Rosana Verónica Rodríguez, Presidente.

Av. 95.153

### ARMADURAS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 13/5/2011 y de Directorio del 17/5/2011, protocolizadas por escritura del 7/6/2012 se designa Directorio: Presidente a Oscar Alejandro Terni; y Director Suplente a Mario Lehrer. Juan Carlos Copello (h), Notario.

Av. 95.155 Bis

### HUMA LOGÍSTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Ángel Delfino Ehlert, 24-12-1937, CUIT 20-04865420-8, comerciante argentino, separado y domiciliado en Maipú 566 de la Ciudad de Buenos Aires, cede a Silvana Langellotti, 16-5-1968, CUIT 27-20057868-1, ama de casa, argentina, soltera, domicilia-

da en Coronel Burelas 3980, Lanús las cuotas sociales de Huma Logística S.R.L. en su totalidad. Fecha cesión 20-04-2012.

Av. 95.156

### ALGODONERA ACONCAGUA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 21-5-12 aumentó el capital a \$ 29.848.770 y reformó artículo 4°. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 23.101

### GRUPO MIRAPAMPA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gabriela Lorena Rouchy, soltera, empleada, 1-10-75, DNI 24.412.831, Felipe Boero 1860; y Alicia Idalina Leguiza, casada, comerciante, 13-4-57, DNI 13.248.739, Colectora 12 de Octubre 1320; argentinas, de Del Viso, Bs. As. 2) 3-7-12. 3) Grupo Mirapampa S.A. 4) Colectora 12 de Octubre 1320, Del Viso, Pilar, Bs. As. 5) Explotación, administración de bosques, forestación, aserraderos, transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de madera; fábrica de muebles. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Presidente: Gabriela Lorena Rouchy Director Suplente: Alicia Idalina Leguiza. Fisc. art. 55 LS. Directorto: 1 a 3 tit. y sup: 3 ej. 9) Pte. 10) 31-12. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 23.102

### COMPAÑÍA DE INDUMENTARIA LD AR S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 14-5-12 aumentó el capital social y reformó el art. 4°, \$ 9.831.200. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 23.103

### TIENDA DENTAL ON LINE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mariana Alejandra Basili, 21/3/84, DNI 31.504.325, soltera, Santa Clara 55 Turdera y Solange Mariana Sabato, 6/6/81, DNI 28.907.714, casada, Avda. A. Alsina 172 de Avellaneda, ambas argentinas y empresarias. 2) Inst. Priv. del 27/6/12. 4) Santa Clara N° 55 Turdera, Lomas de Zamora. 5) Compraventa, comercialización, exp. e importación de aparatos y equipamiento médico y quirúrgico, insumos hospitalarios. Explotación de servicios de asistencia y emergencia médica y odontológica. 6) 99 años. 7) capital: \$ 80.000. 8) Gerente: Tit: Mariana A. Basili. Sup.: Solange M. Sabato. Fisc.: art. 55. 9) Representación: el gerente. 10) 30/6. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 23.105

### AUSTRAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 05/07/2012 se modificaron los artículos N° 1 y 2 del contrato social de Austral S.R.L. CUIT N° 30-59218913-1. Artículo 1: Bajo la denominación de Austral S.R.L. se constituye una sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en Avda. 60 N° 729 de la ciudad de Berisso, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Artículo 2: la sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a partir del día de su inscripción registral, salvo prórroga o disolución anticipada resuelta por decisión de los socios. Jorge Gabriel Inafuku, Contador Público.

L.P. 23.111

### SANITARIOS TRIUNVIRATO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General de fecha 18/05/2012 se designa Miembros del Directorio: Presidente María Rosa Sindoni, D.N.I. 3.153.741, CUIT 27-03153741-5, dom. Cramer N° 979, Quilmes. Director Suplente: Esteban Víctor Banegas, D.N.I. 24.921.398, CUIT 20-24921398-6, dom. Ricardo Rojas N° 4469, Quilmes. Se deja constancia que los cargos han sido debidamente aceptados por los integrantes del Directorio y establecen su domicilio especial en la Sede Social. Gustavo C. Aguilera, Notario.

L.P. 23.118

### ALDANAGA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 15/6/2012 se designó gerente a César Daniel Gatti, por plazo durac. soc., por renuncia de Alejandro Damián Gatti. Se modificó la sede social a calle Maipú 1253 de Loc. y Part. de Tandil, Bs. As. Victoria Ctibor, Abogada.

L.P. 23.121

### BEEREALE INFORMATION TECHNOLOGY S.A.

POR 1 DÍA - En cumplimiento del Art. 10 LSC: 1) Socios: María Paula Dabos, arg., DNI 27.197.111, 26/03/1979, soltera, calle Dorrego N° 70, Tandil, Pcia. de Bs. As., Diseñadora en Comunicación Visual; Nicolás Andrés Tourné, arg., DNI 29.754.838, 03/11/1982, soltero, Av. Marconi N° 1356, Tandil, Pcia. de Bs. As., Ingeniero en Sistemas; Hugo Maximiliano Torre, arg., DNI 27.416.369, 22/04/1979, soltero, calle General Roca N° 4411, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., Ingeniero en Sistemas; y Nicolás Alejandro Mosca, arg., DNI 27.848.648, 15/04/1980, soltero, Av. 9, N° 3078, Miramar, Pcia. de Bs. As., Ingeniero en Sistemas. 2) Instrumento de fecha 28/06/2012. 3) Denominación: "Beereal Information Technology S.A." 4) Domicilio: Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto: I- Software: desarrollo y consultaría de proyectos de software, programas informáticos; soluciones de diseño, usabilidad y comunicación visual, herramientas informáticas y tecnologías de la información; provisión de servicios informáticos y computacionales; II- De Servicios y asesoramientos: de consultoría técnica, de planificación, de factibilidad técnica y de inversión; III- Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles; IV- Agropecuario: explotación integral de establecimientos agropecuarios; V- Financieras: Mediante la realización con dinero propio de todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines comerciales; VI- Industrial; VII- Comercial. 6) Plazo: 99 años a partir de acto constitutivo. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Administración y representación estará a cargo del directorio integrado por un (1) director titular y un (1) director suplente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. La asamblea podrá fijar el número de directores. Fiscaliz.: sin Síndicos. 9) Cierre ejerc. 31/05 de c/año. 10) Direct.: Presidente: Hugo Maximiliano Torre, Director Sup. y Vicepresidente: Nicolás Alejandro Mosca. 11) Sede Social Mitre N° 879, Tandil, Buenos Aires. Pablo Ezequiel Arenas, Abogado.

L.P. 23.127